

INFORMACION LOCAL

Gobierno civil

Llegada del Gobernador.—Ninguna noticia

Ayer, conforme dijimos, llegó a Palma, de regreso de su viaje a Mahón, el Gobernador civil don Juan Manent, habiéndose cargo inmediatamente del despacho de los asuntos del Gobierno civil.

El señor Manent no recibió a los informadores de la prensa, pero le hizo pasar recado de que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Municipales

La campaña contra los perros

El Delegado de la Alcaldía, don Juan Alberti Ricaula, observando el abuso que se viene cometiendo, dejando subir perros a los tranvías, con los consiguientes peligros y molestias para los viajeros, se ha entrevistado con el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, don José Tous Ferrer, rogándole que circule órdenes a sus empleados para que lo eviten en lo sucesivo.

El señor Tous Ferrer prometió atender las indicaciones del señor Alberti Ricaula, encontrándolas justas y atendidas, rogándole, al propio tiempo, que se le diera cuenta de las infracciones y deficiencias que pudieran notarse, en este y otros aspectos, para ver de corregirlas y evitarlas en lo sucesivo.

Visitas

Han cumplido al alcalde don Luis Ferrer, el Presidente del Colegio Médico Dr. don Francisco Sancho, y los nuevos médicos nombrados por el Ayuntamiento don Ramón Rotger y don Miguel Manera.

También le ha visitado don José Triay.

Donativo

Se han recibido en la Casa de Socorro, en concepto de donativo del Laboratorio del doctor González, seis frascos de Bacilina Búlgara que se destinaron a Beneficencia Municipal.

DIPUTACION

Invitación

El Presidente de la Diputación señor Juliá ha sido invitado por el Presidente de la sociedad «Asistencia Palmesana» don Honorato Sureda, a la serie de veladas que celebrará, agregándole el señor Juliá la gentileza.

Peticion de subvencion

Recibió el Presidente de la Diputación a una comisión del Club de Ajedrez Mallorca, solicitando una subvención con motivo de la próxima visita del campeón mundial ajedrecista Alekine que hará unas exhibiciones en esta ciudad.

El señor Juliá manifestó a los comisionados que era conveniente presentar a la Comisión Gestora la oportuna instancia y que por su parte la apoyaría si las disponibilidades presupuestarias lo permitían.

Servicio Meteorológico

Estación del Laboratorio Oceanográfico (S'Algo Dolça)

Observaciones del día 19 Enero de 1935 a las 8 horas.

Altura Barométrica, 761'4 milímetros.

Altura Barométrica máxima de ayer, 766'6 milímetros.

Altura Barométrica mínima de ayer, 765'3 milímetros.

Temperatura, 9'2 grados cent.º

Temperatura máxima, 12'2 id. id.

Temperatura mínima, 7'0 id. id.

Temperatura media de ayer, 7'9 grados cent.º

Termómetro seco, 9'2 id. id.

Termómetro húmedo, 8'0 id. id.

Humedad relativa, 84 por ciento.

Evaporación, 1'5 milímetros.

Lluvia, 0'3.

Viento: W. E. 3.

Estado del cielo: cubierto.

PRINCIPAL Martes y Miércoles grandes concursos de bailes españoles

PILAR LOPEZ RAFAEL ORTEG

DEL CARNET

Con el fin de pasar una temporada en esta isla, al lado de sus amigos los señores de Madrid, ha venido de Madrid el señor capitán general de las islas y ministro de la Gobernación el general don Enrique Marz.

Desearios al ilustre ha expedido una gratificación en esta isla.

Magistrado de esta Territorial don Carlos Galán, ha sido ascendido a la categoría de Magistrado de Audiencia.

Ha sido nombrado segundo jefe de esta Aduana principal el jefe de Administración de segunda clase de primericial, don Rodolfo Gó-

mez Fernández, actualmente Administrador de la Aduana de Almería.

El Contralmirante don Guillermo Díaz Arias Salcedo, ha sido nombrado Jefe de la Base Naval secundaria de Baleares.

Esta tarde tendrá lugar en el Club de Regatas la anunciada fiesta, que por la animación reinante promete ser un verdadero éxito.

Por don Francisco Gaita, secretario del Fomento Agrícola de Mallorca y para su hijo don Bernardo, sargento de Artillería, ha sido pedida la mano de la señorita Juliá Paz, hija del maquinista de Obras Públicas, don Arturo.

La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Alvaro Alonso, don Antonio Gargara, don Luis Maimó, don Lamberto Juncosa y señora, don José Torredadella y señora, don Felipe Juuyella, don José Sancho, don Jaime Moreno y la señorita Juana Roselló Veny y su hermano don Pedro.

Regresó ayer de Mahón el Gobernador Civil de esta provincia don Juan Manent.

De Mahón vinieron también el Delegado de Pesca de esta provincia don Gabriel Rodríguez Acosta, don Bartolomé Planas, don Pedro Reverte, don Evaristo Alvarez, don Miguel Carbonell, don Sebastián Muñoz, don José Redondo, don Miquel Cañiz, don Bartolomé Seguí y don Juan Morlá.

Anoche marchó a Barcelona, de paso para Bilbao, el telegrafista don Miguel Moyá.

Para Barcelona embarcaron también anoche don Camilo Luch, don Juan Melendez, don Pedro Ferrer, don Pedro Cortés, don Jaime Adrover, don Cristóbal Matheu y don Gabriel Pov.

A la edad avanzada de 71 años, falleció anoche en esta ciudad doña Magdalena Parietti Vidal, persona que por su bondadoso carácter gozaba de grandes simpatías entre todas sus amistades.

A toda la familia y en especial a su hermano don Andrés, transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Presentados por la defensa declararon Pablo Frau, Gabriel Juncadella, Antonio Serra y Jaime Pizá que explicaron extremos referentes a relaciones con el Company que guardaban escasa relación con los hechos de autos.

Terminada la prueba, el fiscal y acusación privada mantuvieron sus mismas conclusiones. La defensa mantuvo también sus tesis y pidió que se estableciera la responsabilidad del querellante, solicitando que se reprodujera, como prueba documental, los dictámenes periciales dándose lectura a los mismos.

Seguidamente informó el Fiscal quien sostuvo que el procesado era autor y responsable del delito. El negociador, dijo, que el Company estuvo de acuerdo. Pidió que sea condenado.

El señor Suau comenzó su informe haciendo resaltar la importancia del hecho por la perturbación moral que causa en la sociedad. Examinó las declaraciones testimoniales y dijo que una sola no bastaba para probar el delito: la del Juliá Roselló.

Hizo un análisis del dictamen pericial diciendo que no era un dique contra la posibilidad de que el procesado fuera autor de la falsificación.

Puso de relieve que el procesado, dos días después de haber el Company avisado al Ribot, se presentó a negociar dos letras, lo que probaba que el querellante ninguna participación tenía con los hechos que le imputa el procesado.

Se extendió en otras consideraciones y terminó pidiendo una sentencia condenatoria. El defensor empezó diciendo que se había extrañado de que el Fiscal acusara y mucho más cuando abrió el sumario.

La clave de todo, dijo, es el dictamen pericial que obra en autos. Sostuvo que su defendido, a pesar de la confesión, no era responsable del delito porque si hubo un tiempo aquella bastaba para condenar a un procesado hoy no basta, porque la ciencia penal señala que el esconjunto de convicciones mediante la prueba lo que determina la responsabilidad del reo.

Rechazó la posición acaudalada del Fiscal Company diciendo que en el sumario encontraría la Sala un documento elocuente.

Terminó el informe solicitando un fallo absolutorio. El juicio quedó concluido para dictar sentencia.

Señalamientos Para mañana está señalada la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Roig, Emilio Barrera Torres y Guillermo Vila Amengual, acusados de robo.

Representará al Ministerio público el Fiscal señor Marin. Los procesados estarán defendidos por el abogado don Rafael Jaume y representados por el procurador señor Terrasa.

También está señalada para mañana la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Rafael Enseñat Palmer, sobre hurto. Acusará el mismo funcionario Fiscal. De la defensa del procesado está encargado el letrado don Jaime Suau y de la representación el procurador señor Terrasa.

Manifiesto también que esto sucedió porque hubo corrientes de arreglo y se trataba de perdonarle para que el procesado pagase. Manifiesto que en cierta ocasión el Company le dijo al declarante que no negociara ninguna letra con el procesado que no fuera con la entrega de una cartita suya y las letras firmadas por él.

Antonio Riera y Mateo Soler presenciaron como el procesado se presentó en casa del Ribot a negociar dos letras que resultaron falsas; que él negaba pero que luego se confesó autor alegando tener apuros y diciendo que pagaría; que la confesión fué espontánea y hecha sin violencia alguna. El procesado no dijo para que era el dinero.

Felipe Company en extensa declaración explicó sus relaciones con el procesado al que ayudó en momentos de apuros económicos firmándole una letra de la que se quedó el dinero; que más tarde dió orden al Sebastián Ribot de que no aceptase letras a no ser mediante entrega de una carta suya; que el procesado se presentó al Ribot con dos letras y una carta diciendo eran firmadas por el declarante no siendo verdad.

Negó que en ningún momento propusiera al procesado que este falsificara letras.

Explicó que, compadecido, hubo intentos de arreglo, pues la madre del procesado ofreció pagar, pero resultó que una casa que tenía estaba hipotecada en 6.500 pesetas, cosa que no valía.

A preguntas del acusador privado dijo que nunca se le ha embargado el sueldo de maestro de escuela; que ha negociado letras con varios Bancos para hacer favores que se enteró de la falsificación por el correspondiente del Fomento Agrícola en Santa María y que posteriormente mandó al procesado a negociar letras pero con el sello de la escuela y a causa de estar con él en vias de arreglo.

Juliá Roselló manifestó que en una visita en casa del Company el procesado confesó que había firmado letras ignorando el porqué. Que probó de imitar la firma y le salió bastante mal y que no le creía capaz al procesado de falsificar.

Aportados por el acusador privado declararon Miguel Moyá, Cándido López y Rafael Cañellas que confirmaron ser Felipe Company un hombre solvente bien avenido con su esposa, de posición acaudalada y ser él quien manejaba el caudal del matrimonio.

Presentados por la defensa declararon Pablo Frau, Gabriel Juncadella, Antonio Serra y Jaime Pizá que explicaron extremos referentes a relaciones con el Company que guardaban escasa relación con los hechos de autos.

Terminada la prueba, el fiscal y acusación privada mantuvieron sus mismas conclusiones. La defensa mantuvo también sus tesis y pidió que se estableciera la responsabilidad del querellante, solicitando que se reprodujera, como prueba documental, los dictámenes periciales dándose lectura a los mismos.

Seguidamente informó el Fiscal quien sostuvo que el procesado era autor y responsable del delito. El negociador, dijo, que el Company estuvo de acuerdo. Pidió que sea condenado.

El señor Suau comenzó su informe haciendo resaltar la importancia del hecho por la perturbación moral que causa en la sociedad. Examinó las declaraciones testimoniales y dijo que una sola no bastaba para probar el delito: la del Juliá Roselló.

Hizo un análisis del dictamen pericial diciendo que no era un dique contra la posibilidad de que el procesado fuera autor de la falsificación.

Puso de relieve que el procesado, dos días después de haber el Company avisado al Ribot, se presentó a negociar dos letras, lo que probaba que el querellante ninguna participación tenía con los hechos que le imputa el procesado.

Se extendió en otras consideraciones y terminó pidiendo una sentencia condenatoria. El defensor empezó diciendo que se había extrañado de que el Fiscal acusara y mucho más cuando abrió el sumario.

La clave de todo, dijo, es el dictamen pericial que obra en autos. Sostuvo que su defendido, a pesar de la confesión, no era responsable del delito porque si hubo un tiempo aquella bastaba para condenar a un procesado hoy no basta, porque la ciencia penal señala que el esconjunto de convicciones mediante la prueba lo que determina la responsabilidad del reo.

Rechazó la posición acaudalada del Fiscal Company diciendo que en el sumario encontraría la Sala un documento elocuente.

Terminó el informe solicitando un fallo absolutorio. El juicio quedó concluido para dictar sentencia.

Señalamientos Para mañana está señalada la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Roig, Emilio Barrera Torres y Guillermo Vila Amengual, acusados de robo.

Representará al Ministerio público el Fiscal señor Marin. Los procesados estarán defendidos por el abogado don Rafael Jaume y representados por el procurador señor Terrasa.



D.ª Magdalena Parietti Vidal

Falleció anoche a los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligido hermano Andrés, sobrino y sobrinas, sobrinos y sobrinas políticos y demás familia, ruegan a sus amistades encomiendeu su alma a Dios y asistan al Rosario que se rezará en la Iglesia de San Juan, hoy a las doce y media, y seguidamente a la conducción del cadáver, así como al funeral que se celebrará mañana lunes a las once en la parroquial Iglesia de Santa Cruz. No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Plaza Libertad, 7.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada



D.ª Catalina Oliver Alorda

Falleció el viernes a la 1 de tarde

E. P. D.

Su desconsolado esposo don Miguel Llinás, sus hijos Francisco, Miguel, Gerardo, Margarita y Catalina, y demás familia al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo martes de 7 a 8 y a media en la Iglesia parroquial de San Miguel. El duelo se despiden en la Iglesia. No se invita particularmente.

SUCESOS

Agresión

Arnaldo Figuerola Riera, de 26 años, con domicilio en la calle de San Magin, 267, fué agredido y ocupado una herida contusa en la cabeza de la que fué auxiliado en la Casa de Socorro.

El agresor ha sido denunciado al Juzgado por la policía.

Caida

Juan Páez Ripoll, de 19 años, domiciliado en la calle de Pi y Margall, cayó en la vía pública, produciéndose un esguince en la muñeca derecha.

Pasó a la Casa de Socorro donde fué asistido.

El era el culpable

Da cuenta la Benemérita del puesto de San Antonio Abad (Ibiza) que el día 17 al intentar dar cumplimiento a la orden de detención de Catalina Torres Ribas, con domicilio en la casa de campo «Ca'n Lluç», por haber sido castigada por la autoridad con 250 pesetas, por infracción del Reglamento de 13 de febrero de 1934 o en su caso hacerlas efectivas con el arresto supletorio, se le presentó Vicente Ribas Costa, de 22 años, soltero, manifestando que el arma que fué intervenida a dicha mujer era de su propiedad y que si se la dió a ella era para ver si podía pasar desapercibida dicha falta en cuanto a él, ya que no tenía licencia para usarla.

Añadió que al presentarse a la autoridad era porque no quería que, por su culpa, fuera castigada una inocente.

En consecuencia, dejó de detenerse a Catalina Torres Ribas y se detuvo a Vicente Ribas Costa.

Protestan, consultan y ríen

La Benemérita del puesto de Selva comunica al Gobernador que sobre las 20 horas del día 17 tuvo noticia de que había ocurrido en el lugar de Caimari una riña.

Personada la fuerza en dicho lugar, encontró a la mayor parte del vecindario en la vía pública en actitud levantisca contra el alcalde, por lo que aconsejó a los exaltados que depusieran su actitud, añadiendo que serían practicadas diligencias para el esclarecimiento del hecho y detención de los culpables.

Procedióse a las averiguaciones pertinentes, que dieron por resultado que sobre las 19'30 horas del mencionado día, encontrándose don José Rotger Rotger, alcalde de dicha villa, en la sociedad «Recreativa» de la cual es presidente, fué requerido por los vecinos Gabriel Mairata Martorell (a) du's Horts y José Bernat Pericás (a) Marchet para consultarle si era lícito el pago de unos recibos de consumos.

Se discutió, y como las cosas se agriaran, se ordenó a los referidos vecinos que salieran a la calle ya que aquel sitio no era el apropiado para discutir asuntos de la naturaleza del iniciado, cogiéndose al Bernat y acompañándole hasta la puerta.

Así las cosas, el Mairata se abalanzó sobre el alcalde y le abofeteó, pero al volverse para la agresión el otro contrincante le empujó también, golpeándole ambos fuertemente.

El señor Rotger, según dictamen facultativo, resultó con una contusión en la sien derecha, con hematoma, del tamaño de una moneda de cinco pesetas y una herida en el dedo índice de la mano derecha de un centímetro de extensión, con pérdida del dermis, de pronóstico leve, salvo complicación. Acto seguido y a petición de dicha autoridad, se procedió a la detención de los mencionados individuos, los cuales con el atestado inscrito al efecto han sido puestos a disposición del Juzgado.



D.ª Catalina Oliver Alorda

Falleció el viernes a la 1 de tarde

E. P. D.

Su desconsolado esposo don Miguel Llinás, sus hijos Francisco, Miguel, Gerardo, Margarita y Catalina, y demás familia al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo martes de 7 a 8 y a media en la Iglesia parroquial de San Miguel. El duelo se despiden en la Iglesia. No se invita particularmente.

Francisco de S. Aguiló y don Antonio Morey.

Después de amplia deliberación nombró entre los reunidos una comisión para que redacte una ponencia que será en su día sometida a discusión y aprobación de los miembros, pasando, una vez aprobada, ser programa del partido en materia de política sanitaria.

«Los Amigos de España» Club Internacional de Idiomas TROCADERO. Concierto por la célebre pianista MISS MARION BOLANDER. Conversación, Té y Baile.

Para no perjudicar su salud y de sus hijos no debe emplear el purgante que el delicioso ricino NARANJIL que obra siempre radicalmente y toma como golosina. Rechace imitaciones y exija siempre el auténtico ricino NARANJIL en su envase con mirilla transparente de papel cristal. De venta en Farmacias.

MULTAS Las evitará encargando la tramitación de su carnet de Chofer según el nuevo Reglamento en vigor. AGENCIA OLIVER Tel. 1919 San Jaime 9

Se alquila el piso primero de la casa de la Calle 14 Abril, 93. (Terreno) que consta de cuatro dormitorios, dos salas, cuarto de baños y espaciosa terraza sobre mar. Informes: en «El Día» Danús, 2.

Nuevos para incubación PRAT LEONADA Y CASTELLANA NEGRA A 4 PTAS. DOCENA Asociación de Avicultores. MANACOR

Se vende un motor bomba Pratt 176 H.P. 10 voltios. Estado nuevo. También camas con somier. F. G. Short, Avenida Ant. Mar, 30.

Este número consta de...

PARA ESTA MAÑANA

Una carrera ciclista en carretera

Gran Premio Morris

Para corredores sin licencia... Organizada por la revista «Ecos Deportivos» se celebrará esta mañana una carrera ciclista para corredores sin licencia...

Forzosamente ha de resultar muy vistosa y reñida la citada carrera ciclista ya que son en número considerable los corredores sin licencia que disputarán el Gran Premio Morris...

En la carrera de hoy los corredores sin licencia se disputarán un buen número de premios, algunos de ellos de verdadera calidad, amén de numerosas primas, que han concedido y que están distribuidas a lo largo del trayecto que han de cubrir.

Con el objeto de que los aficionados puedan controlar con más facilidad a los corredores que participan en el Gran Premio Morris, publicamos a continuación la lista de aquellos:

- 1. Francisco Crespi, Juventud Deportiva.
2. Plácido García, Idem.
3. Miguel Sastre, independientes de Sóller.
4. Francisco Rosselló, Idem, de Sóller.
5. Miguel Rosselló, Idem.
6. Gregorio Bordoy, del Club Deportivo Europa.
7. Arnaldo Albertí, Idem.
8. José Figuerola, Idem.
9. Lorenzo Amengual, de Binissalem.
10. Antonio Artigas, de Porreres.
11. Bartolomé Sastre, Juventud Deportiva.
12. José Enríquez, Idem.
13. Baltasar Mas Font, de Porreres.
14. Miguel Figuera Mir, de Id.
15. Bartolomé Cifre, del Club Ciclista Palma (en formación).
16. Antonio Beltrana, Id. Id.
17. Gerardo Pons, Id. Id.
18. Bernardo Tomás Ripoll, de Sañalbufar.
19. Francisco Grau, de Santa Eugenia.
20. Juan Salas de Pollensar.
21. Lorenzo Serra, de Pollensa.
22. Mateo Torelló.
23. José Colom Ramis, de Sóller.
24. José Moll, de Capdepera.
25. Francisco Arrom, de Pollensa.
26. Miguel Caldentey Adrover, de Manacor.
27. Julio Riera Ferrer, de Manacor.
28. Gabriel Cardell, de la Juventud Deportiva.
29. Juan Reinés, del Club Levantino.
30. Carlos Moreno, de Son Serra.
31. Francisco Clemente, de la Peña Gascón.
32. José Cervantes, de la Peña Gascón.
33. José Sánchez, de la Peña Gascón.
34. Miguel Vich Comas, de Esporlas.
35. Martín Ferrer, de Son Sardina.
36. Francisco Monmartí.
37. Arturo Pomar Torres.
38. José Segura, de Sóller.
39. Jaime Forteza, de Sóller.
40. Miguel Sbert, del S. C. Arrabal.
41. Lorenzo Llompert, del S. C. Arrabal.
42. J. C. Solitario, del S. C. Arrabal.
43. Ignacio Llinás, de Puigpuñent.
44. Andrés Beltrán, de Puigpuñent.
45. Eusebio Sintés, de Puigpuñent.
46. Antonio Garau.
47. Antonio Homar.
48. Francisco Cañellas, de la Peña Gascón.
49. Francisco Monserrat, de la Peña Gascón.
50. José Llompert, de Lluchmayor.
51. José Guerrero, de Lluchmayor.
52. Lorezo Capellá, de Lluchmayor.
53. Jaime García, de Lluchmayor.
54. Antonio Verget, de la Peña Nicolau.
55. Jerónimo Cladera.
56. Juan Mascaró, de Artá.
57. Pedro Pascual, de Pollensa.
58. Miguel Coll, de Biniali.
59. Rafael Trobat, de Porreras.
60. Miguel Calafat.
61. Gaspar Costa.
62. Luis Roig.
63. Juan Perieás.
64. Guillermo Liadó, de Esporlas.
65. Antonio Sagrera.
66. Nicolás Pizá, del Club Ciclista de Palma.

El taller de Calzados Espases, además de ofrecer un valioso premio, ha cedido un coche para que acompañe a la caravana ciclista.

El horario probable de la carrera para los corredores sin licencia es el siguiente: Salida Palma: A las 9:30; Coll de'n Rebassa, a las 9:44; S'Aranjassa, a las 10; Lluchmayor, a las 10:30; Algaída, a las 10:55; Casa Blanca, a las 11:25; La Libertad, a las 11:45 y Palma (legada) a las 11:47. Total: 2 horas 17 minutos.

El arte de Pilar López, es la gracia, la sal fina, el aroma de jazmín, la brisa en la callejuela sevillana. la luna en la esquina. Pilar López es el capullo todo gracia y aroma.—Salazar.—El Sol.—Madrid.

...Pilar Lopez es única: su arte no puede imitarse aun, porque a pesar de haber nacido en cuna infinitamente clásica tiene toda la belleza y el brio de nuestra juventud.—Mario Arnold.—Informaciones.—Madrid.

...El número de «Los cuatro muleros», cantado por Pilar Lopez y bailado por ésta con Rafael Ortega, es una suprema obra de arte.—Edgar Neville.—La Voz.—Madrid.

...Rafael Ortega, en pareja con esa maravilla de Pilar López, bailó «La canción de los cuatro muleros» con un alarde de gracia y echando todo el «duende» de que es capaz un artista de su estirpe.—Sainz de la Maza.—La Libertad.—Madrid.

...Pilar López, la hermana Encarnación, fruto de su contagio, descendía del escenario al tablado del café, acaso ascendía. Su belleza acicalada de «veddete» tomaba a su españolismo racial y haciase belleza popular, perfumada de nardos y lavada con agua clara. Libre de aceites la calidad morena aparecía toda caliente de sol, un deje oriental en los ojos picaros, un poco oblicuos, abiertos en un corte de almendra y para consuelo de su propio color al hacerse mujer viva la Tanagra, el ánfora de su cuerpo, sin perder armonía ni esbeltez, volviase botijo de barro cocido que rezumaba en diamantes su frescura.—Felipe Sasone.—A B C.—Madrid.

...Hoy se proyectarán por última vez en este teatro las producciones tituladas «El difunto Christopher Beau» y «Amores en Hollywood».

...Hoy domingo, en sesiones de tres tarde a doce noche, se proyectará el super film, que tanto éxito alcanzó el día de su estreno, «Chucho el Roto».

El caracter del film es la historia de un hombre que pagó cruelmente el breve instante de un idilio imposible, con los horrores del presidio. Son intérpretes de esta magna película el gran actor Fernando Soler, que se céloca con esta creación, en la primera fila de los intérpretes hispanos.

Adriana Lamar y Alfredo del Dies tro contribuyen, con su prestancia en el desarrollo del film. «Chucho el roto» supera a todas las producciones realizadas en castellano. No dudamos que en la sesión de hoy habrá un lleno. Se proyectará también el graciosísimo vodevil «El asno de Buridan».

- 1.º Gran Premio Morris.
2.º Premio Casa Darder.
3.º Premio Ciclos Malmó.
4.º Premio «Ecos Deportivos».
5.º Premio Calzados Espases.
6.º Empresa del Velódromo de Tirador.
7.º Club Ciclista Balear.
8.º Juventud Deportiva (Sección fútbol).
9.º Juventud Deportiva (Sección pedestre).
10.º Premio Ca Na Maria des Cego.
11.º Premio Colegio Balear Arbitros.
12.º Premio M. C. de Lluchmayor.
13.º Premio kiosco revistas Rambla.
14.º Premio Agencia Transportes Mendi.

Y las primas concedidas hasta ahora son las siguientes: Casa Codina (Frente Club de Regatas). Dancin «La Criolla» (Coll de'n Rebassa). Fonda «Las Palmeras» (cuarta Bótila Lluchmayor).

Ciclos Llompert (Lluchmayor). Café Triquet. F. C. Athlétic (frente al Bar Palermó). Garage Gomila. Confitería Oliver. D. F. Guasch (Son Ferriol).

Tanto en Lluchmayor como en Algaída también hay establecidos otros premios.

El taller de Calzados Espases, además de ofrecer un valioso premio, ha cedido un coche para que acompañe a la caravana ciclista.

El horario probable de la carrera para los corredores sin licencia es el siguiente: Salida Palma: A las 9:30; Coll de'n Rebassa, a las 9:44; S'Aranjassa, a las 10; Lluchmayor, a las 10:30; Algaída, a las 10:55; Casa Blanca, a las 11:25; La Libertad, a las 11:45 y Palma (legada) a las 11:47. Total: 2 horas 17 minutos.

TEATRALES

Principal

Para hoy domingo y mañana lunes se anuncian en este coliseo las últimas proyecciones de la segunda y última jornada de la grandiosa producción «Los Miserables»...

La empresa anuncia que debido a tener que debutar el martes Pilar López, no podrán prorrogarse las proyecciones de «Los Miserables»...

Pilar López y Rafael Ortega Entre los aficionados a la danza y a la música han despertado verdadero interés los conciertos de bailes españoles que han de dar en nuestro primer coliseo el martes y el miércoles próximos...

Publicamos a continuación el programa que interpretarán el primer día y algunos juicios de la Prensa de Madrid a raíz de la presentación de este exquisito e interesante espectáculo.

Primera parte

- 1.º Sevilla, Albéniz, Pilar López y Rafael Ortega.
2.º Danza de la Pastora, E. Halffter, Enrique Luzuriaga.
3.º Farruca, Falla, Rafael Ortega.
4.º Los cuatro muleros (romance de Granada, García Lorca, Pilar Lopez y Rafael Ortega.
5.º Sonata, M. Albentz, Enrique Luzuriaga.
6.º Aires de Galicia, Popular. Pilar López.
7.º Seguidillas, Albéniz. Enrique Luzuriaga.
8.º Polo Gitano, Breitón. Pilar López y Rafael Ortega.
9.º Jota Navarra, Larregla. Enrique Luzuriaga.
10 Selección de Agua, Azucarillos y Aguardiente, Chueca.
a) Barquillero. Rafael Ortega.
b) Seguidillas, Pilar López.
c) Pasacalle, Pilar López y Rafael Ortega.

Segunda parte

- 1.º La copla intrusa, María Rodrigo. Enrique Luzuriaga.
2.º Goyescas, Granados. Pilar López.
3.º Sonata. P. Soler. Enrique Luzuriaga.
4.º Danza núm. 11, Granados. Pilar López y Rafael Ortega.
5.º Danza de la vida breve, Falla. Enrique Luzuriaga.
6.º La boda de Luis Alonso, Jiménez. Pilar López.
7.º Danza ritual de Fuego «Amor Brujo», Falla. Enrique Luzuriaga.
8.º Janda jaleo Canción de contrabandista, G. Lorga. Pilar López y Rafael Ortega.

Lo que dice la Prensa de Madrid ...Pilar López es una explosión de gitanería silvestre, en plena locura de inspiración auténtica.—José María Pegan.—El Debate.—Madrid.

...El arte de Pilar López, es la gracia,

la sal fina, el aroma de jazmín, la brisa en la callejuela sevillana. la luna en la esquina. Pilar López es el capullo todo gracia y aroma.—Salazar.—El Sol.—Madrid.

...Pilar Lopez es única: su arte no puede imitarse aun, porque a pesar de haber nacido en cuna infinitamente clásica tiene toda la belleza y el brio de nuestra juventud.—Mario Arnold.—Informaciones.—Madrid.

...El número de «Los cuatro muleros», cantado por Pilar Lopez y bailado por ésta con Rafael Ortega, es una suprema obra de arte.—Edgar Neville.—La Voz.—Madrid.

...Rafael Ortega, en pareja con esa maravilla de Pilar López, bailó «La canción de los cuatro muleros» con un alarde de gracia y echando todo el «duende» de que es capaz un artista de su estirpe.—Sainz de la Maza.—La Libertad.—Madrid.

...Pilar López, la hermana Encarnación, fruto de su contagio, descendía del escenario al tablado del café, acaso ascendía. Su belleza acicalada de «veddete» tomaba a su españolismo racial y haciase belleza popular, perfumada de nardos y lavada con agua clara.

Libre de aceites la calidad morena aparecía toda caliente de sol, un deje oriental en los ojos picaros, un poco oblicuos, abiertos en un corte de almendra y para consuelo de su propio color al hacerse mujer viva la Tanagra, el ánfora de su cuerpo, sin perder armonía ni esbeltez, volviase botijo de barro cocido que rezumaba en diamantes su frescura.—Felipe Sasone.—A B C.—Madrid.

Lirico

Hoy se proyectarán por última vez en este teatro las producciones tituladas «El difunto Christopher Beau» y «Amores en Hollywood».

Balear

Hoy domingo, en sesiones de tres tarde a doce noche, se proyectará el super film, que tanto éxito alcanzó el día de su estreno, «Chucho el Roto».

El caracter del film es la historia de un hombre que pagó cruelmente el breve instante de un idilio imposible, con los horrores del presidio.

Son intérpretes de esta magna película el gran actor Fernando Soler, que se céloca con esta creación, en la primera fila de los intérpretes hispanos.

Adriana Lamar y Alfredo del Dies tro contribuyen, con su prestancia en el desarrollo del film.

«Chucho el roto» supera a todas las producciones realizadas en castellano.

No dudamos que en la sesión de hoy habrá un lleno.

Se proyectará también el graciosísimo vodevil «El asno de Buridan».

Born

Grandes entradas se registran en este salón con motivo de la proyección del film Paramount, dialogado en español, «El crimen del Vanities», revista de gran espectáculo, bella música, numerosas y escogidas girls, magnífica presentación, argumento emocionante y corriendo la interpretación a cargo de Earl Brissón, V. Mc. Laglen y Bitty Carlisle.

«Mi vida entera», producción también Paramount, logra muchos aplausos por su inteligente y muy humano argumento y por lo escogido de su reparto: Fredric March, Miriam Hopkins y George Raft.

Moderno

Hoy se seguirán proyectando las producciones Universal de grandioso éxito «Deuda de honor» interpretada por Ken Maynard y la directa en español «Tres amores» interpretada por José Crespo, Mona Maris, Mimi Aguglia, Anita Campillo y Andrés de Seguro.

Por la mañana se celebrará como de costumbre todos los domingos una sesión de 11 a 1.

Oriental

Se anuncia para hoy domingo en este concurrido salón las últimas proyecciones de las celebradas películas «El padrino ideal» por Jean Murat y Annabelle y «Viaje de ida» por Kay Francis.

Rialto

Hoy se proyectarán las películas Fox «La garra del gato» en español, en la que la gracia fina y moderna, de trucos encadenados diestramente, del famoso Harold Lloyd, halla su culminación indiscutible. Además se proyectará «Reportaje 1934», Dibujos sonoros y Aventuras de un cameraman.

La Reunion de Ayer

La suspensión de pagos del Crédito Balear Ayer, a las 3:30 de la tarde, se reunió en el Crédito Balear la Junta de acreedores del mismo, tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

Advertisement for LAS 6 VENTAJAS PRINCIPALES DEL COKE. Lists benefits: 1. Economía, 2. Limpieza, 3. Ligero, 4. Fácil de manejar, 5. Ni olor ni humo, 6. No deja casi cenizas. Includes logo for GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

Advertisement for 'HORNYGAS'. Claims economical gas-oil consumption and safety. Includes contact information for COSTA Y GUILLÓN.

Advertisement for PAPEL DE FUMAR Indio Rosa. Claims perfect combustibility and smooth taste.

Advertisement for SOLARES. Located on Calle de Aragón, offering a splendid situation for a business.

Advertisement for ALMACEN MADERAS. Located on Avenida Alejandro Rosselló, 22.

Advertisement for Oposiciones a Aduanas. Includes information about the Instituto Reus and other exam details.

SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Impresión política

Madrid 19 a las 15:30.—Los periódicos al recoger en sus informes las impresiones políticas acerca de la anunciada combinación ministerial coinciden en que hoy esperaba el señor Lerroux dejar terminado su trabajo; para ello confiaba con las conferencias que celebraría durante la jornada con el señor Velasco y los restantes jefes del bloque gubernamental.

Sin embargo, en los círculos donde se reunen los políticos bien orientados, se consideraba que el día definitivo se trasladará a la próxima semana.

Desde luego, parece existir un acuerdo respecto a la proporcionalidad en la distribución de carteras, para que seis estén en manos de los radicales, cuatro para la «Ceda», dos para los agrarios y una para los liberales demócratas.

Tal vez la dificultad se halle en las modificaciones dentro de los actuales ministros.

La «Ceda» tomará la cartera de Marina a la cual pasaría Aizpuru, yendo a Justicia Anguera de Sojo, y a trabajo Salmón.

Roche quedaría en Estado, según deseaba hace tiempo.

La dificultad principal puede estar en la cartera de Gobernación pues aunque es candidato de nuevo para ella, Salazar Alondo, en ciertos medios se le ponen dificultades.

Desde luego se pretende vaya a ese departamento una persona de alta autoridad e independencia, aunque pertenezca a un partido, con objeto de que haga las elecciones municipales sin despertar demasadas protestas entre los elementos de izquierda.

De todas maneras se cree que esta crisis, que está solucionándose entre los cuatro jefes del bloque gubernamental, puede tener una segunda parte en la próxima semana, al someterse la lista del Gabinete al Presidente de la República, a quien le corresponde constitucionalmente la aprobación, o hacer observaciones a la designación de ministros.

Así mismo pudiera ocurrir que el jefe del Estado en uso de sus prerrogativas quisiera asesorarse debidamente, antes de aprobar la reorganización ministerial y oír el juicio que tal reorganización pudiera merecer a quienes están obligados a contestar a las consultas que el Presidente de la República quisiera hacerles.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

Madrid 19 a las 20.—Los periodistas visitaron al señor Martínez de Velasco.

Este les manifestó: —Estamos igual que el día de la reanunciada; entonces dimos un voto de confianza al señor Lerroux para resolver y hoy yo le ratifico la confianza.

Confirmó el señor Martínez de Velasco que él ha pedido la ampliación de la representación del partido agrario en el banco azul.

Creo—dijo—que el Gobierno quedará constituido por seis radicales, cuatro cedistas, dos agrarios y un liberal demócrata.

Tengo la esperanza de que pronto se resolverá. Preguntósele acerca de si había hablado con el señor Lerroux del plan político parlamentario.

Contestó: —No, porque estamos ya de acuerdo; este plan comprende determinado número de materias a discutir con objeto de que el Parlamento no vaya a la deriva.

Entre estas materias deben figurar la ley de Orden público y la ley Electoral.

Terminó diciendo que era partidario de la supresión de las comisiones gestoras.

Anuncia que esta noche marchaba a Sevilla, de donde no volverá hasta el martes en el caso de que no ocurra novedad.

El ministro de Gobernación

Madrid 19 a las 20.—El ministro de Gobernación, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas les

manifestó que carecía de noticias de interés que comunicar a la prensa.

Un periodista preguntó al ministro acerca del Estatuto de Prensa y el señor Vaquero contestó que lo tenía ya ultimado; pero que estaba aguardando que la Comisión Jurídica Asesora envíe el proyecto que a su vez tiene redactado, cuyo proyecto espera recibir mañana; si así fuera podría facilitarlo el lunes.

Añadió el señor Vaquero que había recibido a una comisión de alcaldes de la provincia de Badajoz que fue a saludarle y hablarle al mismo tiempo de diversos asuntos, incluso algunos relacionados con la Reforma agraria y el apoyo de los deseos en el Consejo de ministros.

El señor Vaquero así lo ofreció a los citados alcaldes.

Un reporter preguntó al ministro acerca de los asuntos políticos de palpitante actualidad.

El señor Vaquero contestó: —Ya saben Vds. que yo no inter-

viengo en estos momentos en cuestiones políticas, pues tengo depositada mi absoluta confianza en mi jefe, don Alejandro Lerroux.

Firma de Justicia

Madrid 19 a las 22.—«La Gaceta» publicó los decretos de Justicia promoviendo a la categoría de Magistrado de Audiencia con el sueldo de 19.090 pesetas a don José María Olalde Satrustegui, que sirve en el cargo de Presidente de la Audiencia de Pamplona, y con el sueldo de 18.000 pesetas a don Ildefonso Baquero, don Celestino Valledor y don Mariano Miguel que son Presidente de la Audiencia de Pontevedra, magistrado de Burgos y magistrado de Zaragoza.

Promoviendo a magistrado de Audiencia a don José González Calle, magistrado de Teruel. Reintegrando al servicio activo con categoría de magistrado de Audiencia a don Mariano Anles Zapater. Martínez de Velasco a Sevilla. Madrid 19 a las 22.—Por la noche marchó a Sevilla el señor Martínez de Velasco y allí se unirá con el ministro de Obras públicas para asistir al homenaje que los agrarios dedican a ambas personalidades.

Entrevistas de los señores Martínez de Velasco y Vaquero con el jefe del Gobierno. Madrid 19 a las 20.—El Presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su domicilio, donde recibió al señor Martínez de Velasco, con quien conferenció detenidamente.

El jefe agrario al abandonar el domicilio del señor Lerroux se limitó a manifestar que había sido una entrevista muy cordial y esperaba quedará esta noche todo resuelto. A la una de la tarde estuvo en casa del señor Lerroux el ministro de Gobernación.

Al cabo de media hora salió el señor Vaquero. Dijo a los periodistas, a la salida: —Estaba dando un paseo y al llegar por aquí cerca me acerqué a visitar a mi jefe.

Como algún periodista hiciese un gesto de extrañeza, el señor Vaquero añadió: —Ahora en serio; les aseguro que mi entrevista con el señor Lerroux ha carecido de importancia.

Preguntado acerca de si habían hablado sobre la reorganización ministerial dijo el señor Vaquero que la conversación había versado sobre los proyectos que piensa presentar a la Cámara, entre ellos el de reorganización de la fuerza pública.

—¿Qué impresiones nos da usted?

—preguntó un informador. Contestó: —Añoche dijo el señor Lerroux que esta noche quedaría ultimado todo; y que hasta el lunes no se conocería; a eso debemos atenernos.

Los periodistas intentaron ser recibidos por el jefe del Gobierno, sin lograrlo.

Los diputados pueden seguir siendo concejales. Madrid 19 a las 20.—«La Gaceta» de hoy publica un decreto de la Pre-

sidencia del Consejo declarando que los diputados a Cortes, que en virtud de lo preceptuado en la disposición transitoria de la ley de 8 de abril de 1933, adquirieron el derecho a simultanear este cargo con el de concejal, podrán continuar en el ejercicio de ambos cargos hasta que se celebren elecciones municipales.

El ministro de Obras en Sevilla. Sevilla 19.—El ministro de Obras Públicas marchó a Utrera, visitando la fábrica de aceites.

Luego visitó el Colegio de Marineros, pantano del Calado y marismas del Guadalquivir.

Visitas al Presidente de la República

Madrid 19 a las 22.—El Presidente de la República recibió al magistrado del Supremo don Santiago Valle, al escritor Pérez Zúñiga, al presidente del Comité Republicano de Elda, al delegado del Estado en los Ferrocarriles señor Cervantes y al director de «La Libertad» señor Hermosilla.

Rico Avello va a Asturias e informa de sus propósitos. Madrid 19 a las 22.—Rico Avello marchó anoche a Asturias a ver a su madre.

Negó los rumores de que vaya a otro puesto.

Rico Avello quiere ultimar la organización de las fuerzas mehanizas formadas por 1.500 indígenas que actúan como guardia rural y se parecerán a la guardia civil y las mandarán oficiales, sargentos y cabos de la benemérita.

El mando superior lo tendrá el comandante Doval.

Gil Robles visita a Lerroux

Madrid 19 a las 22.—Lerroux permaneció toda la tarde en su domicilio.

A las cuatro y media le visitó Gil Robles y conferenciaron por espacio de media hora.

A la salida, Gil Robles no quiso hacer manifestaciones; pero los periodistas tuvieron la impresión de que en el momento actual existe alguna dificultad.

Se espera que Lerroux informe esta noche al Presidente de la República del curso de sus trabajos.

El ministro de Industria regresa a la península

Tenerife 19.—Embarcó en el «Ciudad de Sevilla» con dirección a la península el ministro de la Industria, tributándosele una entusiasta despedida.

Desmintiendo unas supuestas exigencias

Madrid 19 a las 22.—La «Ceda» y los agrarios desmintieron que ellos hayan exigido a Lerroux la entrega de 28 gobiernos civiles, ni determinado número de otros altos cargos.

El único que reclamaron era tener cuatro carteras la «Ceda» y dos los agrarios.

Luhí seguirá en la cárcel

Madrid 19 a las 22.—Por la tarde estuvo en la cárcel el médico forense don Jesús Canseco, designado por el presidente de la Audiencia para dictaminar sobre la salud del exconcejero de la Generalidad señor Luhí cuyo defensor pidió la libertad atenuada, alegando una grave enfermedad que precisa una intervención quirúrgica.

El forense informó que Luhí puede continuar en la cárcel, siendo tratado en la enfermería, sin peligro para su salud.

Lo que dice Lerroux

Madrid 19 a las 22.—A las siete de la tarde Lerroux marchó al domicilio de Alcalá Zamora para informarle de los trabajos de la reorganización ministerial.

Después marchó a la Presidencia y dijo a los periodistas que continuaba tramitando la situación política.

—Sigo por lo tanto—añadió—bordando.

A las 9 y media abandonó la Presidencia.

Lerroux dijo que había estado examinando las pruebas del folleto redactado por Victor de la Serna, sobre los sucesos revolucionarios de Asturias.

Añadió que le telefoneó Alba di-

ciéndole que en el Congreso había un montón de periodistas que suponían planteada la crisis total.

Yo contesté que esos periodistas debían ser del montón, pues los informadores de la Presidencia sabían que no había crisis total, ni parcial, sino crisis interna, que se remediará pronto.

Al preguntarle si iba bien, contestó: —Lo menos mal, pues la perfección completa es imposible.

Dijo que ya no iría mañana a San Rafael, pues cayó una tremenda nevada.

El pleito político

Lo que dice «Ya».

Madrid 19 a las 22.—Dice el periódico «Ya», cuyas relaciones con la «Ceda» son bien conocidas, que la Comisión dominante hoy era que surgió grave dificultad para resolver el pleito político por exigencia de Martínez de Velasco de tener dos ministros.

A última hora se creía que todo podría arreglarse porque el actual ministro de Instrucción señor Duvalde, que se creía era melquiadista, pidió en diciembre último su alta en el partido agrario y el comité agrario de Cataluña le aceptó la entrada, que se ha reservado sin embargo hasta ahora, en que publicándose el hecho ya son dos los ministros agrarios que hay en el Gobierno.

El que se queda sin representante es el partido liberal demócrata.

Del fracasado movimiento sedicioso

Consejos de guerra en Santander.

Santander 19.—En el cuartel de Infantería se han celebrado varios consejos de guerra; el primero contra Jesús Riancho Pérez, que en el pueblo de Astillero dió vivas a la revolución.

Los hechos fueron calificados por el fiscal como excitación a la rebelión, solicitando la pena de 8 años de prisión.

Presidió el consejo el teniente coronel Marzo.

La prueba fué desfavorable al procesado, que fué condenado a 6 años y un día.

NOTICIAS GENERALES

Autogiros en Castellón

Castellón 19.—Ha aterrizado en el aeródromo un autogiro Lacierva, ocupado por el Director de la Aeronáutica naval don Pablo Hermida, capitán de fragata, y el piloto teniente de aviación don José Luis Laguardias.

Luego llegó otro autogiro con el piloto teniente don Antonio Guitián y el mecánico auxiliar de aeronáutica don Arturo Yopp.

También aterrizó un aparato militar ocupado por el capitán de fragata don Manuel Fené y el piloto teniente de navío don Juan Benet.

Se dirigen a Barcelona y han aterrizado debido al fuerte temporal de Levante.

Mañana al amainar proseguirán el viaje.

Destinos a la Fiscalía de Gijón

Gijón 19.—Han sido destinados a esta fiscalía el teniente auditor de segunda y tercera respectivamente del Cuerpo Jurídico Militar de las fuerzas de Marruecos, don José Burgos y don Luis Muñoz García.

El Ayuntamiento de Oviedo pide autorización para utilizar el Instituto Jovellanos para las clases de Bachillerato

Oviedo 19.—El Ayuntamiento acordó pidiendo del Ministerio de Instrucción pública que le autorice habitar el antiguo edificio del Instituto Jovellanos para dar en las clases de Bachillerato.

La vista de Casas Viejas

Cádiz 19.—Se ha señalado del 13 a 25 de mayo para la vista de la causa en la Audiencia por los sucesos de Casas Viejas.

Una bandera roja...

Madrid 19 a las 22.—En la plaza del Nuevo Mundo, sobre una estatua, apareció esta mañana una bandera roja con una inscripción subversiva.

Retiraron la guardias.

El segundo contra José Puertas, por insulto a la fuerza armada.

El fiscal pedía la pena de cadena perpetua y como la prueba fué favorable al procesado, se supone será absuelto.

Presidió el coronel don Angel Prats.

El tercero contra Ramiro Villa Garma, acusado de haber colocado una bomba en el pueblo de Otafes.

En vista del resultado de las pruebas el fiscal retiró la acusación, quedando Ramiro Villa Garma, en libertad.

Tribunal de Urgencia en Ciudad Real

Ciudad Real 19.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha celebrado la vista del proceso por sedición, instruido contra el ex gestor provincial, de filiación socialista, Pedro Gallego y tres más afiliados a la Casa del Pueblo de Manzanares.

El fiscal después de la prueba retiró la acusación.

Los procesados fueron puestos en libertad.

Informes del Tribunal Supremo sobre penas de muerte

Madrid 19 a las 20.—La sala de gobierno del Tribunal Supremo ha informado los expedientes de indulto incoados en las causas contra el revolucionario asturiano Jesús Arguelles y el sargento Vázquez, condenados a muerte por el consejo de guerra de Oviedo.

El informe ha sido enviado al Gobierno, pero se desconoce.

Se pide pena de muerte y cien millones de pesetas como indemnización al cabecilla de la revolución de Asturias, Teodomiro Menéndez

Gijón 19.—Evacuando el trámite de acusación, la Fiscalía Jurídico Militar formuló esta noche el escrito en el que, considerando cometido el delito de rebelión militar, acusa a Teodomiro Menéndez como directivo o jefe del movimiento de rebelión y pide para él pena de muerte y en concepto de responsabilidad civil interesa se le condene a una indemnización en cuantía de cien millones de pesetas.

Luego la causa fué remitida al juez de Instrucción.

le insultaron, agrediendo con la pistola en la cabeza y lesionando a Borja sacó una pistola disparando sobre el grupo, matando a Antonio Barrios y Francisco Valero e hiriendo grave a Antonio Valero.

El agresor presenta varias condiciones.

Se entregó sin resistencia a un capitán de seguridad que pasaba casualmente por el lugar del suceso entregándole la pistola.

Entre los vecinos produjo emoción el doble crimen.

Explosión de unos cartuchos de dinamita en Pontevedra

Pontevedra 19.—En Caracero, Sturnino Sanchez, propietario de una cantera, estaba calentando cuatro cartuchos de dinamita para utilizarlos en los trabajos de su cantera, tuvo la desgracia de que hiciera explosión.

Quedo muerto en el acto y una hija y la esposa de él en gravísimo estado.

Un hijo estrangula a su padre. Valencia 19.—En Miramar, Teresa Rives Gijo y José Cano regresaron a casa y encontraron al marido de Teresa, Joaquín Cano, que estaba separado de aquella.

Joaquín sacó una navaja y acometió a la esposa.

Eutones y el hijo se abalanzó contra el padre y le estranguló.

Persiguiendo a un bandolero

Málaga 19.—En la sierra de Camorra la benemérita perseguía al bandolero Antonio Fernando Pozo (a) Almirez y hoy al sorprenderle en una cueva le dió el alto.

Fernandez disparó contra la fuerza matando a guardia Francisco Pondon.

Los compañeros rodearon la cueva y pidieron refuerzos.

El bandido se encuentra cercado esperando que se rinda.

Un recluso herido por un centinela, en Astorga

Astorga 19.—En el Cuartel habilitado para Carcel, el recluso Juan Alvarez, de 44 años, natural de Oviedo, no hizo caso de la intimidación de un centinela que le ordenaba se retirara de una ventana.

El centinela disparó, hiriéndole gravemente en la cabeza.

Miseria!

Madrid 19 a las 22.—A la puerta de la casa de socorro del distrito de la Inclusa se encontró el cadáver de una mujer, que no ha podido ser identificada.

Suponese murió de hambre y frío.

Accidente del trabajo

Madrid 19 a las 22.—A las 5 de la tarde en la calle de Serrano, 108, un edificio en construcción se hundió un andamio, muriendo el obrero metalúrgico Francisco Lopez.

BALEARES MALLORCA

Ascensos y nombramientos

Madrid 19 a las 22.—«La Gaceta» publica un decreto promoviendo magistrado de Audiencia a don Carlos Galán Calderón, magistrado de la Audiencia de Palma.

Otro nombrando jefe de la Base Naval secundaria de Baleares al contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado, que estaba en situación de disponible forzoso.

Otro nombrando por traslado segundo jefe de la Aduana de Palma de Mallorca, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a don Rodolfo Gómez Fernández, que era administrador de la Aduana de Almería.

Señoras

Nuevo sistema de PERMANENTES sin aparatos y sin electricidad unicos en Palma.—Peluquería LOLIN, Escursach 8, frente al Banco de España.

Se alquila

Habitación amueblada, independiente, con cocina, a persona seria. Razón: Calle de Aragón, n.º 140.

Relojes

De calidad y garantía. Gran surtido a precios convencionales. Se colocan cristales de forma a 1 pta. Reparación de toda clase de relojes. Kiosco de Relojería Vda. J. Miró, San Miguel 119.

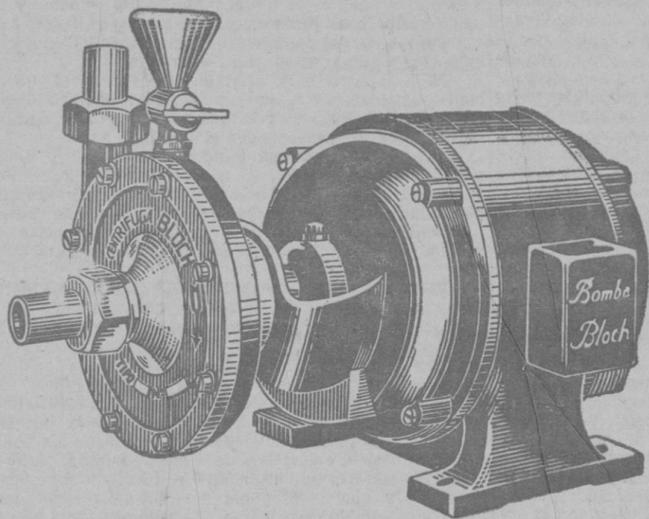
Billar

Se vende un Billar de medio macho de reglamento. Razón: En «El Día» Danús, 2.

NO OLVIDE que la "Bomba BLOCH"

Es silenciosa y no necesita engrase

Gran caudal de agua le proporcionará el Grupo "BLOCH"



Motores Marinos "BLOCH" a gasolina

El pequeño gigante moderno,

Motores eléctricos y a gasolina "BLOCH"

Los más perfectos - Los más económicos.

Grupos Electrógenos "ELECTROBLOCH"

de 12 y 32 Volts. para Casas de Campo y fincas.

Exposición y venta en **AGENCIA PEUGEOT**

FRANCISCO ROS ROIG

Av. Al. Rosselló, 53 - 63

PALMA DE MALLORCA

MAYOR LUZ
MENOR CONSUMO
Es la característica distintiva de
la LAMPARA

"METAL"

Pida la nueva lámpara que pro-
porciona el 50% de economía

Agencia PEUGEOT
AV. AL. ROSSELLO, 53-63
Palma de Mallorca

**LAMPARAS
"METAL"**

MARCA DE GARANTIA INSUPERABLE

VEA LOS NUEVOS MODELOS

TELEFUNKEN

LA MARCA DE FAMA MUNDIAL

La última novedad.
Todo el mundo a su alcance.
Ondas cortas, normales y largas (19-2000 m.)
Presentación de gran lujo.
Ultimos adelantos técnicos.
Reproducción suprema
Selectividad absoluta (9 kilociclos).
Gran potencia final (2 watos).
Trabaja sin antena.
Manejo sencillísimo.

REPRESENTANTE OFICIAL
J. FERNANDEZ ARMENGOL
"CASA RADIO"
PELAIRES, 23 PALMA TELEFONO 1927

COMENTARIOS GENERALES

TEMAS LOCALES

Hay que conjurar el paro

Con muy buen acuerdo, el gestor municipal señor Juan Ribas de Setmenat y sus colegas de la Comisión de Murallas, en vista de la exorbitante cantidad gastada por el municipio anterior, en los desmontes que sin gran apariencia de reforma se hicieron en lo que fué Glacis de Santa Catalina, se proponen hacer un ensayo para realizar las obras por destajos, en cantidad limitada, por ahora, por tratarse de una prueba, a fin de ver, si se consigue una economía sensible, y un mayor rendimiento de trabajo.

Creemos acertada la medida, pues con ello se persiguen dos fines ambos laudables; poder ocupar un buen número de obreros en los trabajos que allí se realizan, y conseguir una economía, no solo pecuniaria, si que también de trabajo. Y es, que ciertas obras municipales, en especial las que tienen como uno de sus fines dar ocupación al mayor número posible de obreros, no resulta práctico ejecutarlas por administración directa. Ya que es difícil y cara en exceso la vigilancia del trabajo, para que éste dé un rendimiento que esté en relación, con el que se consigue en obras particulares.

Es de esperar que dé resultado el ensayo que vá a realizar la Comisión gestora municipal, para dar un avance a las obras que se realizan en el Glacis de Santa Catalina y permita ponerle en condiciones para edificar pronto el grupo escolar allí proyectado. No estamos muy conformes, con la distribución que se piensa dar allí a las vías de tránsito, más no queremos adelantar juicios, y esperamos verlas bien delimitadas para juzgar.

Otro problema muy interesante se planteó en la última Sesión del Ayuntamiento, y es el de arbitrar recursos para conjurar el paro, que si bien de momento en Mallorca no reviste caracteres de gravedad, se podría llegar a ello de no salirle al paso. Hemos dicho y repetido en estas columnas que en estos momentos de sistole económica se requería una labor activa para terapéutica del mal, y como respondiendo al conjunto de nuestras llamadas, la Corporación Municipal trata de acudir al Gobierno en demanda de que se construyan en Palma los edificios públicos de que se carece. El caso de la Casa de Correos es vergonzoso; provincias de menos importancia que la nuestra, no carecen de ella.

Y además piensa la Corporación hacer por su parte construcciones como el nuevo mercado, que puedan dar trabajo y motivo, para que se realicen otros de iniciativa particular. Alentemos todos tales propósitos y tengamos la seguridad los gestores municipales, que nada les compensará sus actuales desvelos, como la seguridad del deber cumplido, al tener que entregar la administración municipal a los elegidos por el pueblo para manejar sus intereses.

TRES DISCURSOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ante la reforma constitucional

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, religión, propiedad, sistema bicameral, relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y presupuestos, Justicia y Tribunal de Garantías

He aquí un extracto de los tres discursos pronunciados por el Presidente de la República en los Consejos celebrados para tratar sobre tan importante asunto de la reforma constitucional.

Comenzó su discurso el jefe del Estado el miércoles, cerca de las doce, y habló aquel día hasta las dos menos cuarto. El jueves y viernes lo hizo durante más de dos horas. El primer día, después del preámbulo, llegó hasta el artículo 44; el segundo terminó su exposición en el 82, y el viernes dió fin a su estudio de los artículos de la Constitución.

Comenzó el miércoles felicitando el nuevo año a los ministros. Respecto al año 1934, dijo que, si bien había proporcionado muchos dolores y amarguras, produjo la consolidación de la República, merced a la incorporación al régimen de la mayoría de las fuerzas de derecha, como son: nacionalistas vascos, agrarios y populares agrarios. Esta incorporación, tan beneficiosa, gracias a don Alejandro a mí.

El año 1935 será un año decisivo, ya que para él han fijado los partidos políticos la revisión constitucional.

Considera necesaria esta revisión, y cree que puede afrontarse de dos modos: uno, para lo que basta que las Cortes, con mayoría absoluta, acuerden plantearla y autodisolverse.

Este procedimiento exigiría esperar hasta el mes de diciembre.

El otro procedimiento permite plantear la reforma antes, pero, con arreglo a lo que señala la Constitución, se necesita el voto de los dos tercios del número de diputados que componen la Cámara.

Considera mejor que se plantee la revisión por la mayoría de los dos tercios, porque así, además de la rapidez, es necesario buscar una armonía con otros partidos y habría más posibilidades de estabilidad en la reforma. Esta es preferible que se haga reducida, mejor que abarque diez artículos que cuarenta.

Examina después el aspecto de urgencia y señala a este respecto las dificultades reglamentarias contenidas en el artículo 133 del Reglamento, dificultades que exigen empezar la tarea desde ahora.

Va a basar el discurso en la experiencia para ver qué es lo que debe reformarse.

Recomienda la prudencia en la reacción, para lograr que la reforma resulte duradera.

Al Parlamento actual corresponde fijar los puntos reformables. Al Parlamento futuro, el criterio de la solución.

El Gobierno debe tener la iniciativa. Se refiere después a la intervención que el jefe del Estado pudiera tener, basándose para ello en misión a aportar los materiales que le ha proporcionado la experiencia.

Indica el desinterés con que procede, ya que va a proponer limitar sus propias facultades, y las ven-

tas de la reforma, que no han de llegar a él.

Pasa después a examinar los artículos reformables o que merecen prescripción, señalando que no quiere fijar puntos de vista personales ni criterios doctrinales, sino que va a limitarse e dar cuenta de las lecciones que le ha proporcionado su experiencia. No tratará, por lo tanto, de puntos dogmáticos, sino de puntos de carácter orgánico.

Por eso se ocupa del título preliminar de la Constitución.

Damos a continuación las observaciones a los diferentes artículos que toca en su discurso:

Título primero. Artículo 12.—Se refiere a la aprobación de Estatutos regionales. El plebiscito, en la forma en que se ha efectuado, es absurdo. Mientras las elecciones se han ido modificando, en estos plebiscitos ha cundido la coacción y el falseamiento. Pudiera resolverse este aspecto en la ley Electoral.

Sería conveniente una adición estableciendo un «quorum» parlamentario para los acuerdos derogatorios o suspensivos de los Estatutos.

Artículos 14 y 15.—Facultades de la región autónoma y facultades del Estado.

El orden público, traspasado a la región, ha resultado ineficaz en lo preventivo, y peligroso en lo represivo.

La justicia, dentro de la región, es coaccionada y oprimida. La prensa, los espectáculos y las manifestaciones, están subordinadas al Orden público.

Artículo 19.—Intervención del Estado en las facultades legislativas de la región autónoma. Crea dificultades para la acción del Estado. Ejemplo, la ley de Contratos de cultivos.

Artículo 20.—En su párrafo primero es muy ambiguo. Hay un posesivo mal empleado. Es absurdo que el representante del Estado sea el jefe del Poder autonómico.

Título III. Artículo 26.—No implica de las negociaciones con Roma. Su redacción, torpe, ya que canonistas también torpes propusieron un mínimo que fué rebasado.

El tetrato que quiere hacer de la Compañía de Jesús, es falso, pues en ese sentido pueden entrar otras Ordenes religiosas y en otro comprende a la propia Compañía. Constituye, además un agravio a la Santa Sede. El artículo 26 ha tenido una terrible repercusión, pues ha creado un problema de régimen completamente innecesario para un sector de opinión. Por ello exige una reparación.

Coloca, además, a la Santa Sede en una posición que compromete la reforma, porque pudiera parecer una exigencia de la misma. Hay que mantener la separación de la Iglesia y el Estado, que beneficia a ambos, y quitar dificultades a la conclusión de un Concordato. Debe darse más amplitud a la Ley de Confesiones. El problema de la Compañía de Jesús, que por sus caracteres de universal y poderosa, es digne de aten-

Revista de Prensa

Revisión total, no De un editorial de «Diario de Madrid».

«La tramitación de la reforma constitucional es clara y sencilla en los términos de la propia Constitución para que el partidismo político pueda embrollarla, complicarla o exagerarla. Las Cortes han de señalar, por acuerdo garantizado por una determinada mayoría de votantes, los puntos concretos, los artículos cuya reforma se propone. Como automáticamente se disuelven las Cortes, el sentido de la reforma forma el tema de la propaganda política de los diversos partidos y es, en definitiva, establecido por el pueblo al elegir tales o cuales candidatos. No queda sustraída siquiera a la polemica electoral la tesis de los monárquicos que pretenden la Restauración ni la tesis de los republicanos que mantuviesen la intangibilidad de la Constitución de 1931. Si esta última fuera también la opinión de la mayoría del país, estos republicanos tendrían mayoría parlamentaria para rechazar toda modificación del texto constitucional. Si, por el contrario, la mayoría fuese para los monárquicos, en ese momento—como en otro cualquiera—se habría producido la revolución legal, el 14 de abril monárquico».

Pero la Constitución, en los artículos finales, para su propia reforma establece que han de señalarse concretamente los artículos reformables, porque sólo previene revisiones dentro del mismo régimen republicano, revisiones, por tanto, que no afectan a la forma misma del régimen estatal. Sería un absurdo que una Constitución republicana dijera también cómo podría ser transformada en una Constitución monárquica y diera todo género de facilidades y estímulos para esa mutación. Una revisión total como la que pretenden los monárquicos necesita fundamentarse sobre alguna base, sobre algún dato evidente que demuestre, más que suponga, una completa conversión de la opinión pública. ¿Donde está esa base, ese dato evidente? Desde luego no lo es el hecho de que exista una minoría parlamentaria de veinte diputados monárquicos, como durante la Monarquía ésta no se prestó a ponerse a sí misma en cuestión porque llegasen a las Cortes treinta o cuarenta diputados republicanos. Un régimen no puede estar facilitando la discusión de su propia existencia por cortesía, condescendencia o afán polémico cada vez que a sus adversarios se les anteje.

En cuanto a las derechas incorporadas al régimen, no pueden tampoco dar acceso a las pretensiones de revisión total de los monárquicos. Han hecho protestas de lealtad a la República y su criterio revisionista no puede llegar a rozar siquiera existencia del régimen. La reforma—repetimos—, por razones legales y políticas, por conveniencias nacionales de paz y orden, tiene que ceñirse a puntos, muy contados en número y muy concretamente definido sosteniendo—y perdonemos el consejo—a un periódico como «A B C», tan amante de la tranquilidad nacional. El proyecto de revisión total sería tan propicio para una campaña de agitación monárquica como perturbador para el país, sin que, a la postre, aquella rindiera grandes beneficios «olíticos a sus promotores».

La organización de nuestro Magisterio primario De «El Sol»

«La «Gaceta» del 4 del actual ha publicado una disposición por la que se convoca un cursillo oposición especial, al que podrán concurrir los maestros que hayan prestado servicios como interinos o sustitutos o excedan de los treinta y cinco años de edad, sin exceder de cincuenta, aunque no tengan servicios interinos ni de sustitución. Los aprobados en él serán destinados en propiedad a escuelas vacantes de un censo que no exceda de 500 habitantes, y después mediante otros concursos, podrán conseguir escuelas de censo hasta de 15.000 habitantes.

Por encima de otras ventajas que pudieran deducirse de esta disposición, salta a la vista que con ella se establecen compartimientos estancos dentro del Magisterio, castas o categorías con derechos limitados, por cuya desaparición han luchado incansablemente sus organismos profesionales. A ciertos gobernantes les puede interesar esas divisiones; pero al maestro, no, y preferirá siempre idénticos criterios de selección e igualdad de derechos.

Es indudable que la disposición viene a favorecer a un número determinado de maestros, de condición modesta, que llevan — algunos — muchos años de servicios efectivos, aunque estimados como interinos o de sustitución, pero a otros servicios efectivos, y también a otros muchos

que por su edad no estuvieron en condiciones legales para concurrir a los cursillos últimamente celebrados. Verdad es asimismo que se hacía forzoso crear una clase de maestros que tuvieran obligatoriedad de prestar servicios en esas escuelas de censo inferior a 500 habitantes, que la generalidad de los maestros sólo estimaban como de paso, en ansias—justas—de mejorar su situación. Se hacía preciso buscar maestros que no vayan a esas escuelas en simple tránsito, y que dediquen eficazmente sus energías a la enseñanza en ellas. En resumen: que se ha pretendido conciliar las condiciones de inferioridad de dichos maestros y la categoría modesta de unas escuelas para resolver definitivamente una situación que a muchos antojábaseles injusta.

En casi todos los países existe, efectivamente, una categoría de maestros rurales a quienes está encomendado este menester de la enseñanza en esas escuelas de ínfima categoría y que llegan a constituir una clase especial de maestros, con misión y conocimientos propios, que dentro del denominador común de normas pedagógicas modernas ha de establecer diferencias con la peculiar enseñanza que reciben los niños de una ciudad o de núcleos industriales. Es en realidad, calar más hondo de lo que la superficial organización de nuestra enseñanza primaria ha instituido en regla.

Pero no son estas cuestiones solamente lo que nos proponemos recoger, sino el hecho de que continuamente—y ahora más—todas las disposiciones que sobre esa enseñanza primaria aparecen en nuestro periódico oficial sólo vienen a manera de parches, a tapar un roto, un hueco; a callar lamentaciones, campañas y peticiones, y en definitiva, a resolver cosas de momento. Falta un conjunto orgánico, estatuto o lo que, sea en donde los maestros puedan encontrar solución a cada uno de estos problemas sin necesidad de recurrir al arbitrio político para hacer frente a lo que el de conocimiento convierte en conflictos y pugnas a veces con el mismo interés público de la primera enseñanza».

Paro y Empeñitlo De «Informaciones»

«El Gobierno ha declarado su firme decisión de atender, urgente y de finitivamente, al grave problema del Paro Forzoso. Para ello anuncia su propósito de apelar al crédito, a fin de reunir mil millones de pesetas que en su integridad serán dedicadas a obras públicas. La cantidad es lo suficientemente importante para que todos concedamos a este propósito gubernamental cuidadosa atención, ya que, en último extremo, y sea la que fuere la forma de la apelación crediticia que haga el Estado, el pago de ese dinero, de sus réditos y demoras: habrá de pesar sobre el contribuyente español, grande y chico.

Mas, con ser muy interesante el aspecto financiero de la cuestión aún se nos figura de mayor interés el estudio del empleo que se ha de dar a esa respetable cantidad de millones. El agobio que representa la nueva carga que va a pesar sobre la economía pública y privada nacional llegaría a términos de insufrir si, además del sacrificio pecuniario, gravita sobre la conciencia pública la sensación de esterilidad del esfuerzo, porque llegue a sospecharse siquiera un mal empleo de ese dinero, que es, quizá, el último sacrificio que cabe pedir a los esquilmidos ciudadanos españoles.

Es de presumir que al proyecto contra el paro precederá una amplia exposición que orbite a la opinión pública. Y es de esperar, asimismo, que el capítulo de «gastos reproductivos» quedará bien nutrido en el plan a desarrollar. Si así fuese, el pueblo español, que conoce la gravedad del problema que se trata de remediar y tiene la mejor voluntad para colaborar en el remedio, sorprendería del mejor talante la nueva carga, que tarde o temprano si se resatasen sigilosamente los detalles de esos planes de Obras públicas o al exponer estos no se hiciera con el debido olouencia detallista y el más claro razonamiento sobre la utilidad de las tareas propuestas.

Estimamos justo y conveniente, pues, que el Gobierno ponga mano en el cada día más complicado, intenso y extenso problema del Paro Forzoso, pero a base de que sepa con precisión el país como se va a emplear la suma que se demanda y en qué grado entran en los planes los proyectos que, en realidad, merezcan considerarse como gastos reproductivos. Pedimos, concretamente, una campaña de divulgación y esclarecimiento completo. El problema, la situación política del país y el volumen del sacrificio bien lo justifica y quiere».

TEMAS MUNDIALES

Alemania contra Rusia

Quedó marcada desde el primer momento la posición de la prensa alemana contra los acuerdos italo-franceses. Desde que el acuerdo se planeó, por parte de Alemania se trabajó con un doble objetivo, inspirar a Francia la utilidad de un acuerdo con Alemania, y tranquilizar a la opinión pública del Reich de que el pacto no se llevara adelante.

Pero como se consiguió el pacto franco-italiano, y no el franco-alemán, el mal humor de aquella prensa es explicable. No nos parece muy acertado el razonamiento de «Berliner Tageblatt» que encuentra poco conciliable el régimen democrático francés con el fascista italiano, a lo que cabe responder. ¿Hubiera sido aquel mismo régimen conciliable con el hitlerista?

Además el pacto italo-francés no procede de ninguna conversión de un régimen con otro, ni menos del republicanismo francés con el monarquismo fascista italiano. Y nada tienen que ver aquellas diferencias, pues muchas veces sustancias distintas se combinan perfectamente.

Pero aún hay más; y es que tenían diferencias esencialismos el acuerdo que solicitaba Alemania de Francia, y el resuelto entre el Duce y Laval en Roma.

Escribe sobre ello «Giornale d'Italia». «Podemos precisar que una altísima personalidad germanica, que ocupa al lado del Canciller Hitler uno de los primeros puestos del régimen nacional-socialista, ofreció en mayo o junio a Francia, la conclusión de una alianza contra los Soviets. La idea de la alianza antirusa fué ya de von Papén, que precedió al Canciller Hitler, y permaneció a su lado mucho tiempo como Vice-Canciller. Alemania deseaba una alianza con Francia contra Rusia».

Italia por su parte ha firmado con Francia un pacto que no va contra nadie, y propone la colaboración germana en los problemas que deben ser resueltos en interés de la paz de Europa centro-oriental.

Y además hay otro elemento de discordia entre los dos pactos: el concluido y que se proponía por Alemania era precisamente contra Rusia; y en cambio Francia había pactado con Rusia y en aquel acuerdo se previene que Francia no puede pactar con Alemania sin la intervención de Rusia; o que al menos esté aquella nación al corriente de las negociaciones, aunque sea solo eventualmente participe en ellas.

Y este nuevo fracaso diplomático explica más, el mal humor de la prensa alemana.

resultado impracticable, por absurdo, aun en tiempos de Gobiernos izquierdistas.

Artículo 30.—Prohibición de convenios que tengan por objeto la extirpación de delincuentes políticos sociales.—Constituye una locura, de necesaria supresión, pues incluso nos hace incompatibles con los organismos ginebrinos.

Artículo 43.—Familia.—El divorcio no ha creado una situación inquietante desde el punto de vista peligroso, pero en otros puntos resulta inaplicable y letra muerta.

Artículo 44.—Propiedad.—Recha la socialización, que ha podido ya ser practicada con motivo de los sucesos del 10 de agosto y contra la grandeza.

En el primer caso se ha reparado ya la expropiación, y en el segundo va a repararse en la reforma de la Reforma Agraria. En estas mismas Cortes se ha intentado hacer algo semejante respecto a Sociedades obreras.

El artículo 44 desvaloriza la propiedad e impide la mejora de los predios rústicos.

No parece tocó ninguno de los artículos del 45 al 50 del título III, ni, por tanto, de la enseñanza (artículo 48), si se duda, por el propósito, anunciado al principio, de no referirse a cuestiones dogmáticas.

Título IV.—Artículo 51.—Por el que se establece una sola Cámara. Resulta capitalismo. Representa la deficiencia máxima de la Constitución. Una sola Cámara carece de freno y produce sensibles estragos, que señala minuciosamente: esterilidad legislativa, por abundancia de legislación derogatoria e infecunda. En estas mismas Cortes solo queda algo de la Reforma Agraria gracias a la comprensión de que han dado muestras las derechas.

Pugna entre los órganos del Poder. En primer término, entre las Cortes y el Presidente de la República.

En ARAGON se libran de los dolores con Linimento de Sloan



TANTO es la industrial Zaragoza, como en todas las zonas agrícolas y mineras de esta importante región española, el Linimento de Sloan ha sido durante muchos años el remedio casero preferido para combatir todos los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares.

Otros productos han aparecido ofreciendo mucho y dando poco, pero ninguno ha logrado arrebatarnos el Linimento de Sloan su bien ganada fama de ser el más eficaz mata dolores conocido.

Empélese para combatir rápidamente los dolores producidos por el resaca, cólica, lumbago, rigidez de músculos, neuralgia, golpes, torceduras, neuritis, torticolis, contusiones, dislocamientos, callos en el pecho, cansancio físico, sabañones, etc.

Penetra sin frotar, no es grasoso ni manchoso, no irrita.



Linimento de Sloan mata dolores

ción y pueda resentirse a la legislación común.

Artículo 27.—Libertad de conciencia

comentarios y manifestaciones religiosas.—Puede conservarse sin peligro. El permiso gubernativo ha

las minorías y se envenena la política.

La Cámara única representa una oposición a la lucha civil; despoja los tonos empleados e impone el partido más extremo y denota el extremo.

Además, a virtud de la necesidad de quorum para gobernar, se forman comisiones poco adecuadas, entre cuyas partes se reparten las vestiduras. Son ejemplo las Constituyentes, en la que la Acción Republicana tenía la jefatura; la Orga ejercía el caciquismo; los numerosos gobernadores; la Espartero imponía su criterio sobre Calvo Sotelo y el socialismo entraba en el Gobierno y Sur de España y los radicales socialistas exigían un anticlericalismo extremista.

Los abusos de la iniciativa parlamentaria sólo son corregibles por una segunda Cámara. Los Gobiernos no tienen esos abusos, y el veto presidencial resulta excesivo. El Senado de la Restauración fué por el señor Salazar muy sabiamente utilizado.

Respecto a la segunda Cámara, los radicales se mostraron en las Constituyentes conformes, las izquierdas, indecisibles, y las derechas siguieron la política peor, que es la ausencia de la política.

Artículo 52.—Mandato de los diputados.—Establece este artículo la obligación de representantes de la nación de existir en las sesiones de las Cortes. No existe el problema de los representantes de las regiones autónomas, que son árbitros en materia que no afecta, como ocurría con la Espartero en asuntos de Hacienda.

Es necesario conciliar esa representación nacional con la separación de poderes. Está el caso de la Ley Municipal que va a votarse y que no es votada en Caratua.

Artículo 58.—Períodos de sesiones.—Es un perfecto desatino, por la distribución desigual y por estar en contradicción con varios artículos y principalmente con el 81.

Artículo 60.—Por el que se establece la iniciativa de las leyes a favor del Gobierno y del Congreso.—La iniciativa de las leyes en el parlamento es peligrosa, por la camaradería y complicidad de los diputados.

En el caso de que sea en Marichón donde se haya acusado mayor actividad parlamentaria, a pesar de que sea una técnica complicada. En la Cámara, en tiempos del señor Canalejas, se hizo pasar una proposición, cambiando el número de procuradores. Este artículo está en contradicción con el 103, que establece grandes restricciones a las enmiendas al proyecto de Presupuestos.

Haciendo uso del artículo 60, la iniciativa del Gobierno no debe necesitar autorización del Presidente, que sólo debe tener derecho a hacer observaciones. Lo demás, es absurdo y significa una reminiscencia de derecho divino de la monarquía. Se invocan así conflictos entre el Presidente y el Gobierno, al acceder a las cosas a las que luego tendrá que poner el veto.

Título V.—Presidencia de la República.

Aparece separado de lo que se refiere al Gobierno, que constituye el Título sexto. Se separan así los Poderes moderador y ejecutivo, pero sólo el primero. Esta separación hay que ponerla a fondo. No se hizo en las Constituyentes porque prevaleció en la Comisión el criterio de la sefiorita Campoamor y porque en la historia constitucional de España han existido fundadas, a causa del temor de copia a Inglaterra.

Es necesario la separación de los Poderes. Propugna muchas iniciativas de Gobierno y pocos derechos del Presidente.

Artículo 64.—Voto de censura de las Cortes.—El Senado deberá tener derecho a votos de censura. El de la Cámara no lo tenía, y lo recabó.

Con ocasión de unos créditos para repatriación de tropas de Madagascar, el Senado francés, que entonces no tenía derecho al veto, dijo que no los votaba mientras no hubiera un Gobierno que mereciera su confianza.

Artículo 68.—Elección de Presidente de la República.—La elección de compromisarios desaparece y establece el Senado.

Artículo 74.—La interinidad de la presidencia de la República que ahora corresponde al presidente del Congreso, pasaría al presidente del Senado.

Artículo 75.—La incompatibilidad de los ministros que han sido objeto de votos de censura puede dar lugar a abusos como el intento de convenir contra el señor Lerroux.

Artículo 76.—Atribuciones del Presidente de la República. La 6, debe limitarse a los mandos militares y a los mandos de Estado.

También debe limitarse la a) sobre la promulgación de decretos y envío a las Cortes.

Respecto a los demás cargos fuera de los mandos militares y consejeros de Estado, deben suprimirse las facultades, pues sólo sirven para que la gente se entere de que no sirven para nada. Hay que aumentar, en cambio otras facultades.

Artículo 79.—Sobre potestad reglamentaria. Está en contradicción con los artículos 76 y 80.

Artículo 80.—Se establece una potestad legislativa, pues no se reúnen los tercios de la Diputación Permanente.

Artículo 81.—Facultades del Presidente sobre convocación, suspen-

sión de sesiones y disolución de Cortes.

El párrafo primero, convocatoria extraordinaria de sesiones y suspensión de las mismas, significa un buen propósito, pero con relación disparatada. Las Cortes pueden creerse que deben estar reunidas diez meses. Deben variarse con la siguiente frase: «Interin no transcurran los plazos para suspender su autoridad el Presidente».

En lo relativo a la disolución, no puede subsistir la limitación en la forma que se fija. Esto no afecta hoy, por creer que la disolución de las Constituyentes no se cuenta.

Si el Presidente agota sus facultades, tiene que dimitir para su mediación.

Artículo 82.—Destitución del Presidente de la República. El Senado lo hace desaparecer en su parte principal. Aquí termina el discurso del juez.

Artículos 83 y 84.—Promulgación de leyes y veto presidencial. El primero de estos artículos adolece de candidez. En el plazo de quince días para promulgar la ley o para que el Presidente la devuelva a las Cortes, debe reducirse a nueve.

El veto presidencial no ha sido aún utilizado. Cuando se intentó produjo un conflicto de Poderes. Sin embargo el veto es beneficioso, y gracias a su existencia, aun sin utilizarlo, se ha frenado a las mayorías. Así en las Constituyentes, ante la posibilidad de que se utilizara, sirvió para evitar la incapacidad docente de clérigos y religiosos, la amenaza relativa a religiosos apóstatas. Impidió también que se llegara a establecer más fácilmente la posibilidad de disolución de Ordenes religiosas, y se evitó que se llegara a una orden electoral absurda que propugnaban los socialistas.

En estas mismas Cortes ha impedido abusos de la ley de Amnistía.

Es preciso mantener el veto y facilitar por medio del Senado.

Se plantea luego otro problema: ¿El veto presidencial necesita el refrendo de un ministro? No. Es una facultad evidentemente presidencial, que se desvirtúa con el refrendo, para usarlo tampoco debe ser necesario. Señala también otros argumentos.

Artículo 85.—Responsabilidad criminal del Presidente. No existe expediente, pero debe examinarse si ha de regirse ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías.

Título VI.—El Gobierno.—Este título es demasiado breve y resulta esquemático e insuficiente.

Artículo 90.—Atribuciones de Gobierno.—Hay que ampliar sus atribuciones.

Artículos 91 y 92.—Están en relación con la constitución del Senado. (Exigencias de responsabilidades a los ministros), y con la subsistencia o no del Tribunal de Garantías.

Título VIII.—Justicia.

Artículo 95.—El párrafo cuarto de este artículo establece la supresión de los Tribunales de honor. Estos Tribunales no pugnan con la autoridad de jurisdicción, como se ha pretendido. Fueron beneficiosos y contuvieron abusos, pero se generalizaron demasiado y llegaron en ciertos casos a los ridículos, como lo ocurrido en relación a las temporeras de la Deuda y se desprestigiaron en ciertos casos militares (alumnos del E. M.).

La supresión de los Tribunales de honor ha causado daños, sobre todo en la Marina y en la Artillería. Conviene que existan, aunque debidamente reglamentados.

Artículos 99 y 100.—Hay que adaptarlos conforme a lo que se establece ante el Tribunal de Garantías.

Art. 102.—Indultos y amnistías.—Los indultos están regulados como regla general; las amnistías constituyen un peligro capital. Este problema le enfocó bien el señor Cambó en un discurso parlamentario del mes de Noviembre último.

Deben restringirse severamente porque se abusa de las amnistías hasta el punto de que ya no resulta ejemplar otra pena que la muerte, porque las de prisión, aunque sea perpetua, se producen en un año; antes hubo una campaña en favor de Sanjurjo; ahora vendrá la teodomirista.

Título VIII.—Hacienda:

Art. 107.—Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto bienal. Ahora se habla del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también dañoso el presupuesto anual para la administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se proroga.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen la esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de Gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar menor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual co-

mo una reminiscencia de una rutina monárquica en votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109.—Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales, y ha quedado en forma peligrosa para las regiones autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110.—Por el cual la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación con el presidente. Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicase a los gastos de ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficios, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 108, 113 y 116.—Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120.—El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

La región llamada Amazonia abarca inmenso territorio, pero poca población, que no excede de medio millón de habitantes, entre civilizados y salvajes.

El Amazonas, río más importante no sólo de América, sino del globo, lleva también el nombre de Marañón a Marañón, en los límites con el Perú y de Solimoes o Alto Amazonas, desde el Tabatinga hasta la confluencia con el río Negro; los indios le llaman Tunguragua, Paranaguassu (Gran Río) y Paranatinga (Rio Rey). Tiene una longitud de unos 6.800 kilómetros y una anchura tan grande, que a veces no se ve una orilla desde la otra, y el que va navegando por el centro del río no contempla más que agua hasta los límites del horizonte. Su profundidad es de 50 hasta 100 metros; su cuenca abarca más de 700 millones de hectáreas, su estirpe es de 17.000 a 18.000 metros cúbicos por segundo; su caudal medio de ochenta mil, y llega a doscientos cincuenta mil cuando las grandes crecidas lo convierten en diluvio inmenso de agua que baja por su propia fuerza, pues la pendiente es casi nula.

Hay 50.000 kilómetros navegables en su brazo mayor; en sus igitapés o brazos laterales, en sus afluentes y tributarios; durante ciento veinte días cubren sus aguas varias islas, innumerables, y bien merece el nombre de «padre de las aguas».

La parte alta del Marañón no pertenece al Brasil, sino al Perú; al llegar el río a Tabatinga, forma islas, brazos y falsos brazos, pantanos y lagunas. Salvo grandes repliegues, se dirige rectamente al Este, cerca de la línea ecuatorial, por lo cual se le ha llamado Ecuador visible.

A la izquierda y derecha, el magnífico río de aguas no transparentes, baña inmensos bosques, llenos de bejucos; doble tapicería de árboles y tallos flexibles de palmeras que llegan hasta 15 metros de longitud. Recibe tributarios de aguas azules o blancas, como el Madeira, el Yapuru o el Purus o de aguas grises, como el Xirgu o de aguas verdosas, como el Tocantins y el Tapazos, o negruzcas, como el río Negro, cuyo color se asemeja al obscuro transparente. Tiene oleaje como el mar, corrientes violentas como una ribera oceánica; y tres veces más especies de peces que el Atlántico.

Las selvas de sus orillas son las más pomposas del globo, con ríos por caminos, arroyos por senderos y blancos e indios por huéspedes, buscadores del caucho. El Marañón arrastra enorme cantidad de agua, porque la inmensidad de las selvas conserva ríos, igitapés, lagos y lagunas; aguas estancadas y corrientes húmedas y frescas del terreno; todo el tesoro de las lluvias para la estancia seca.

Tanta abundancia de selvas hay junto al Amazonas, que son muy escasas las poblaciones y aldeas.

Sus dos tributarios mayores son el río Negro y el Madeira. Llamam los indios Curana (agua negra) al primero, y bien merece tal nombre al fluir en Solimoes, cerca de Manaos; sus aguas, de color café, pero limpiadas, llegan lentas y tranquilas al enorme y fangoso río, que se presenta enfurecido sobre ellas. Tal contraste hay entre la fogsosidad del Solimoes y la indolencia del río Negro, que los indios de Manaos llaman a aquél río vivo y a éste río muerto. En las subidas sube el Curana trece metros sobre el nivel y cubre hasta muy lejos la comarca. El Marañón y los demás tributarios se elevan también a la misma altura durante las lluvias, pero cuando suben los afluentes de la derecha, y recíprocamente, lo cual explica el enorme caudal del río en todo tiempo.

El Madeira, que desagua algo

más abajo del río Negro, baja de las selvas por una serie de rápidas saltos poco elevados, que tienen 370 kilómetros de lago por 69 metros de pendiente; luego mezcla el Tapajoz sus aguas verdosas con las cenicientas del Amazonas, y en su confluencia se repite la batalla entre los ríos de diversos colores, que viene a unirse en un lecho común, como antes el Madeira y el Amazonas, el río Negro y el Solimoes.

Después de haber bañado las colinas de Almeirín y la sierra de Ezeze recoge el Amazonas las aguas del Xingú.

En el golfo de la desembocadura, dividido en dos por la isla de Marajo, levanta la Pararosa, entre olas sucesivas alturas de diez a quince metros, los aluviones del Amazonas son arrebatados por una corriente hacia la Guayana.

El Japuro, que nace en los Andes colombianos, y el Putumayo, de igual origen, vierten también sus aguas en el Amazonas, así como otras muchas corrientes de menor importancia.

El Peligro de sus rios y riberas

Los habitantes de sus rios y riberas son la fragata, el lamanatín y el delfín, la boa fluvial, la tortuga y el cocodrilo o yacaré en el agua, además de innumerables peces, entre los que se destacan por su ferocidad la terrible «piranha» de voracidad increíble y de dientes agudísimos; el terrible «canditú», el pez llamado «Salidari», de venenosas puás en la cola, y cuya picadura es muy dolorosa y a veces incurable; los peces torpedos, además de los insectos se encuentran muchos lepidópteros; mosquitos, éstos son grandes chupadores de sangre, y además producen el paludismo más atroz que se conoce en la tierra; las niguas o culex penetran las cuales se introducen entre uñas y allí forman verdaderas cavernas donde se multiplican y que producen un escozor muy doloroso; las moscas pinas y hormigas zambas las cuales sirven de alimento a los indígenas; por eso la mayoría de ellos, por no decir todos en general, sufren úlceras malignas, grave enfermedad intestinal, la lepra y el beriberi como otras muchas afecciones que no es posible recordarlas.

El Clima, sus períodos de lluvias y los fenómenos atmosféricos

El clima de la Amazonia se revela por el régimen del río, por los vientos que influyen en su corriente, por las oscilaciones periódicas de su caudal por las alternativas afluencias.

En el ritmo anual de las estaciones, corresponde el predominio regular de los aliseos al período de sequía de septiembre a enero, y las calimas coinciden con el de las lluvias de febrero a julio y agosto; abrávanse grandes diferencias de climas entre las poblaciones del Bajo Amazonas y las del río Negro, Solimoes y Marañón.

Su flora y riqueza

La flora de la Amazonia es inútil el poderla describir, por ser un país el Brasil fabulosamente rico en especies botánicas; es la parte más vasta de foresta del mundo, encontrándose plantas de todas clases y maderas bonisimas y finas de inapreciable valor; también merece su indicación la extensa variación en palmeras gigantes, como también bambús, árboles forestales a millones, lo que en la selva da la sensación de una impenetrabilidad; árboles que se yerguen como muro movido en las orillas del Amazonas, sorprenden al viajero por su poca altura, porque como nacidos en la ribera de nueva formación, no han tenido tiempo de crecer como los gigantes seculares de las selvas, que es de 50 a 60 me-

Teatro Balear

Miércoles Estreno

La super-producción CIFESAL

La Hermana San Fulpicio

la película cumbre del Cinema español

por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO

tros vése el moliratinga prosperan hace siglos; con alturas o árbol rey, el samauma y el masaranduba, o árbol de leche, cuyo licor se bebe mezclado con el café; uno de los rasgos más característicos de la mayor parte de los grandes árboles de la selva, consiste en los poderosos contrafuertes exteriores que sostiene el tronco, verdaderos muros de madera, divergentes alrededor del tronco, que forman dos o tres huecos donde caben varias personas; innumerables especies se adhieren como parásitos a la corteza y crecen entre las ramas, proyectándose grandes raices que se balancean en el aire; la palmera de más de cien variedades, es uno de los principales habitantes vegetales de los bosques.

El total del terreno forestal que posee el Brasil es de 988 millones de hectáreas; la enorme variación de plantas medicinales y aromáticas, las principales especies de maderas para la construcción y fabricación de muebles, son la cedosa (Cedrela odorata), la jacaranda (pallisandre), el nogal, la caoba, la haya, el pino, la acajou, la massaranduba (excelente por sus maderas de raíces).

Los árboles del cauchú, que se encuentran en diez especies distintas formando verdaderas florestas de 30 metros de alto, con un diámetro que varia de uno dos metros, la planta del aceite de ricino que es original del, que por su clima se encuentra con bastante abundancia en casi todo el país; de la Copayaba (Dopaifera Oficialinal) existen veinte especies y se encuentra exclusivamente en el Brasil; el aceite es extraído de los troncos de los árboles por ligeros cortes.

Chataignes del Pará, rementación de verdadera floresta de grandes árboles de un gran valor comercial.

Matte (Ilex Paraguayensis) el Matte es por la América del Sur, como el te por Europa; sus propiedades medicinales siempre bien superiores a las del te.

De las plantas medicinales se encuentran con mucha abundancia las siguientes: la quinina, la angélica, la cassia, la gelatina y la dijelatina, la kola, la pecuamba, la zarzaparrilla, la guarana, y de otras exclusivamente brasileñas, esencias de resinas y plantas tictoriales.

Muchos de los árboles forestales del Brasil producen aceites rojos; dos especies producen resina azul (Cistus tinctoria y Cistus sicyoides) muchas de las referidas resinas son de pronta aplicación a la industria, debido a su buena calidad sin necesitar preparación, como la ludivia saraposa. La resina es de un amarillo brillante. La goma arábica, que se obtiene de la especie «acacia» como también la vainilla, que se encuentra casi en todos los lugares del Brasil.

También las orquídeas, que son las más nombradas y famosas del mundo y que existen 1059 variedades comunes.

Su fauna

La fauna brasileña también merece tenerla en consideración debido a la gran variedad que de ella posee dicho país. Los carnívoros están representados por seis especies, que es de la pluma común, al jaguar; los monos también son muy abundantes estando representados por cincuenta familias; los roedores también son numerosos y algunos alcanzan 80 centímetros de altura, clasificándose en distintas familias, los lapines, los pacas, cotias y otros.

También se distinguen por su tamaño y corpulencia la familia capiz

MARIANO MARTINEZ

Bombas Siemens

para riegos, minas, caleros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

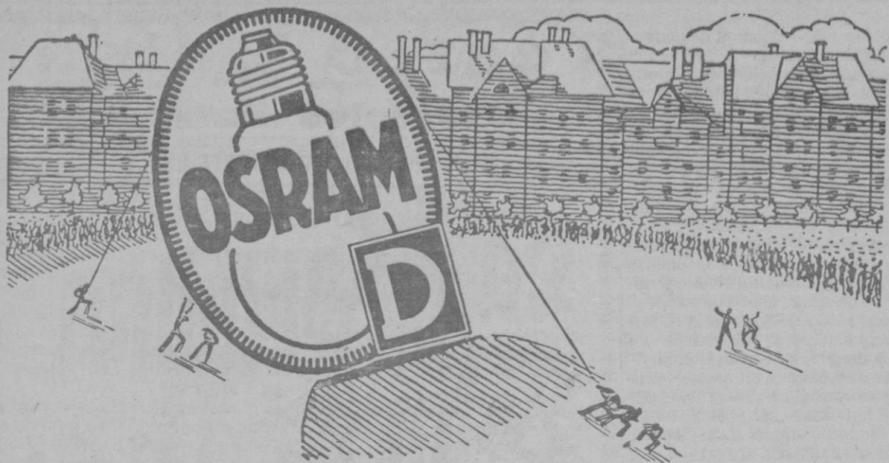
Siemens Industria Eléctrica, S. A.

San Miguel, 82 y 84 - Tel. 1719
Palma de Mallorca

Inmensidad de artículos para REGALO

La Feria de Paris

San Nicolás n.º 3



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D con la Doble rosca



CURA
Anginas
Gripe
Resfriados
Ronquera

SANOFORMOL

TUBO 1 PESETA - De venta en farmacias

¿Para qué pasar frío?

Calentación individual de cada habitación por el nuevo sistema de **RADIADORES TRANSPORTABLES** a Petróleo, Gasolina o Gas con depósito propio

PATENT-UNI-RADIADOR

Sin chimenea - Sin olor - Sin humo
PIDANLO en todos los establecimientos del ramo
Al por mayor a los concesionarios para Mallorca

The Spanish Trading Co. Ltd.
Paseo de Sagrera, 11. PALMA - Telf. 2442



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona Madrid
Vía Layetana, 2 Paseo de la Castellana, 14
Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea Española
Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes
Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos días
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de África-Canarias
Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz
Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger
LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes
LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA
Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas
LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.
LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA
Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos
LINEA PALMA-MAHON
Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes
Para informes:
Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

Obras Nuevas

Rodas.—Aves de Corral.
Puig.—El Motor Diesel moderno.
Ferrer.—Programas graduados para una Escuela Unitaria.
Aulny.—Napoleón III.
Zweig.—María Antonieta.
Asua.—Santillame de Mar.
Angelo.—Diez horas de «Estat Galatá».
Malot.—En Familia.
Ninsloé.—Muchachos de Uniforme.
Platz.—Pederestía, inversión, homosexualidad.
Capdevila.—La Apocalipsis de San Lenin.
Gardó.—La técnica del Balanceo.
De venta en la Librería Escolar - P. Cort, 4. Palma.

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Solo tinte el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como una brillantina. No mancha, ES INOFENSIVO, QUITA LA CASPA, DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Concesionario: La Florida S. A. Fbte. J. Beltrami. Avenida 14 Abril, 566, Barcelona.



CON UNA FAJA DE GOMA
LOGRARA FORMAS ENVIDIABLES
MODELOS A 15 PESETAS
CASA CODINA - Unión, 8 - Palma
(Junto Paseo Borne)

PILOT RADIO

MODELO 1935



capta todas las ondas de 16 a 2000mts

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES:

Muebles modernos de fino acabado.
Válvulas modernísimas.
Regulador automático de volumen, manteniendo la potencia constante.
Supresor automático de ruidos y graduable a mano.
Reproducción musical fiel por emplear altavoces de primera calidad.
Control de tono.
Escalas de sintonía iluminadas y selectividad y sensibilidad máximas.

Casa José Buades
• PLAZA DEL ROSARIO, 1 • TELEFONO 2231 •

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.
BLenorragia (purgación).
—En todas sus manifestaciones.
URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida **GOTA MILITAR**, en el hombre, y la **Vaginitis, Metritis, flujos**, etc. en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA**, calle Hospital, 70, Barcelona, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.—Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido sin ninguna clase de inyecciones.
Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España, por correo. Escribid indicando señas exactas y lo recibiréis completamente gratis.

IMPOTENCIA.—Esta enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.
Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, BARCELONA** y curaréis con seguridad.
Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada **FARMACIA MINERVA, Hospital, 70, Barcelona**.



Extra cortas, cortas y largas.
Amplificadores
Precios desconocidos
DUMENIEUX - EIBAR

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Libszynski
BADALONA

170 Plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos, «Contestaciones y preparación en el

INSTITUTO REUS
Preciados 23 Madrid.

Préstamos

sobre alquileres de fincas rústicas y urbanas.
J. Serra, Cataluña, 10, entresuelo.



NERVIOSOS

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIV** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz **Neurastenia, Impotencia** (en todas sus manifestaciones: dolor de cabeza, cansancio, pérdida de memoria, vertigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres) y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.
Las **Grageas potenciales del Dr. Soiv** más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro y todo el sistema nervioso regenerando el vigor propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los individuos en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc. consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soiv**, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para (resumidamente) frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con las propias de la juventud.
Basta tomar un frasco para convencerse de su eficacia.

Venta en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.
NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pts. en sellos de correo para el franqueo a **C/ Laboratorio Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona**, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecánico-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **PALMA DE MALLORCA** el martes día 22 de Enero en el **Grand Hotel** de 9 mañana a 7 tarde solamente.

Casa Central, Gabinete Ortopédico HERNIUS
Rambla Cataluña, 34, 1.º - BARCELONA

Pastillas Aspaimé

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, b., cinco cigrs. extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacodilo, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.



TOS

Porque combaten sus causas
Catarras, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, broquios y pulmones

Las **Pastillas Aspaimé** operan a todas las condiciones por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto

agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilancia.

Las **Pastillas Aspaimé** son las recetas por los médicos. Las **Pastillas Aspaimé** son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas **Pastillas Aspaimé** y no admitir sustituciones interesadas de estas o nulos resultados. Las **Pastillas Aspaimé** se venden a una peseta caja en las principales farmacias entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las **Pastillas Aspaimé**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

ENSEÑANZA AVICOLA CASTELLO

Estudie Avicultura por correspondencia, con método y textos exclusivos del Profesor Salvador Castelló.
Información gratuita:

ESCUELA OFICIAL Y SUPERIOR DE AVICULTURA
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Una visita al Manicomio Provincial

Hubo una época en que hubiera podido ponerse encima de las pueras de un manicomio las lúgubres y sombrías del gran florentino: *Lascia ogni speranza voi che entrate.* Pues el manicomio era tumba y sepulcro a la vez y objeto favorito de la curiosidad más o menos barata y fofesca.

Las cosas variaron, y hoy un manicomio es un hospital, una casa de reposo como otra cualquiera. El progreso médico también alcanza a las enfermedades mentales, muchas de las cuales ya no son incurables. La psicopatología moderna, junto con un espíritu de humanidad más hondo, ha cambiado la faz de estos establecimientos.

Pocos días ha, tuve la ocasión de visitar el Manicomio Provincial de Baleares, como he visitado muchos en diversos países extranjeros. Me convenció esta visita de que Palmar ha de tener una comparación con otros centros análogos, y mayores, o más ricos. El cuidado de la provincia dedica interés que la provincia dedica a institutos higiénicos y benéficos merece reconocimiento, máxime cuando los medios materiales no son abundantes. Se nota aquí un trabajo inteligente, y no hace falta, creo, yo como extranjero enaltezca la obra de la Diputación y de su presidente el señor Juliá, que sin esfuerzo extraordinario alguno, ha logrado mejorar tan notablemente la alimentación y la asistencia de enfermos. Pero me parece un defecto también por el elemento extranjero se reconozca una labor que sólo sirve a los naturales del país, y cuantos la hermosura y tranquilidad de esta tierra han llevado a Baleares.

El manicomio, en su conjunto, no está terminado. Existe un plan de ensanchamiento que ha de realizarse sucesivamente y del cual forma parte el magnífico edificio de administración recientemente inaugurado por la comisión gestora. Hoy existe el manicomio en un pabellón para hombres, otro para mujeres, una colonia agrícola y el edificio de administración ya citado. En total el número de dementes asciende a cuatrocientos.

La campiña encierra la finca en un ambiente de alegría y serena tranquilidad. El emplazamiento no puede ser más apropiado. Entramos en el departamento de mujeres. Unas hermanas están trabajando en un pequeño círculo de enfermas. Ni aún en los días de la enconada persecución religiosa se pensó jamás la actual Diputación en suprimir el servicio de hermanas de San Vicente de Paul, que sencillamente, insustituible. Una de estas hermanas nos hace de guía. En el patio se pasean unas docenas de enfermas. Otras cosen o charlan. Nada de lúgubre, de espantoso, se nota aquí. En las salas, largas filas de camas. La ropa, el suelo, las mesas del comedor, todo es de una limpieza ejemplar. Los servicios de consulta y curas provistos de material moderno. Las habitaciones en líneas modernas para enfermas peligrosas y con camas cómodas.

En el patio de hombres se reparte la hora del baño. En la enfermería curan a varios enfermos. Algunos pacientes están acostados, practicantes hacen el *rappori*. Los enfermeros tratan a sus allegados con aire de buena amistad. Nada hosco ni terrible. La colonia agrícola es tal vez la mejor de cuantas existen actualmente en España. En ella habitan enfermas que no son peligrosas y que pueden reportar alguna utilidad a semejantes. A esa clase de pacientes la ociosidad les daña, y es una terapéutica consignada en los libros de los tratadistas que ocupan el trabajo moderado y agradable. Trabajo a que se dedican aquí exclusivamente agrícola.

En el edificio administrativo están la cocina, el lavadero, la sastrería, la cocina es enorme, moderna, clara. Puede preparar comida para 200 personas. En la sastrería unas docenas de mujeres trabajan cantando. Una hermana, ya anciana, las dirige. Nos cuenta que hace 56 años se halla en Mallorca. Sus compañeras de entonces murieron. Ella ha quedado entre sus «pobrecitas» que la necesitan. Las conoce a las con sus penas y sus horas de seguridad... Nos muestra los montones de telas y de ropa a medio confeccionar como una chiquilla de siete años. «No se acabará aquí el trabajo mientras tengamos vida» nos dice. Y sonrío.

Salimos con una impresión de optimismo. Mucho resta aún, ciertamente, por realizar en el manicomio, a pesar de la meritoria labor de estos últimos años. El pabellón de hombres, por ejemplo, es insuficiente como es ya insuficiente el Hospital Provincial. Forzoso será ampliar tanto tales dependencias. «A ello dedica sus estudios la actual Diputación de Baleares. Las reformas que necesidad exige son costosas. ¿Pueden llevarse a cabo sin sacrificio alguno?». Hasta ahora, una administración comprensiva y moderna, que habla claro y realiza mucho, ha logrado reunir el milagro de *los panes y los pescados*. «Todas las mejoras llevadas a cabo (mejora de la alimentación, aumento de personal, reformas, etc.

etc.) lo han sido sin gravar en un céntimo al contribuyente. Y el pueblo, que no lo ignora, no podrá negar su cooperación económica y su confianza a unas autoridades que tanto han laborado por el bien de Mallorca.

WERNER SCHULZ

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes

E A J-13 - Radio Mallorca
201,1 metros 1492 kilociclos

Tarde

A las 19.—Apertura de la estación. —Boletín meteorológico. — Discos solicitados.

A las 13:30.—Te quiere, canción. Frag. de la película *Adorable*. — L'Heren Riera, (orfeón). —Frag. de La Dolores, de Bretón.—Selección de La Princesa del Dollar, de Leo-Fall.—Gran Fantasía en do menor, de Bach.

A las 14:30.—Carteleras de teatros.

A las 15.—Clarín de la estación.

Noche

A las 20:30. Apertura de la estación. — Boletín meteorológico. — Cambios Bolsa, del día.—Discos obsequios y solicitados.

A las 21:30.—Selección de la ópera *Elleir d'Amore*, de Dinocetti, por J. Alfani Tallini, Cristy Solary, Ida Mannarini y Lorenzo Conati.

A las 22.—Clarín de la estación.

PRINCIPAL Martes y Miércoles grandes concursos de bailes españoles
PILAR LOPEZ
RAFAEL ORTEGA

DEPORTES

Futbol

F. C. Wien, 5 - Selección, 1

Ayer tarde en el campo de Buenos Aires, se jugó un interesantísimo partido entre el F. C. Wien, finalista del campeonato de Austria contra una selección de los equipos Constancia, Athletic y Mediterráneo.

La tarde se presentaba bastante mala y a pesar de ello fueron llegando los aficionados al campo del Mallorca.

A poco de saltar al campo los seleccionados empezó a caer ligera llovizna que se convirtió en lluvia bastante molesta. Esto no obstante el árbitro dió la señal de salida y allí fueron jugadores y público, colocándose este como pudo para evitar el chaparrón que en algunos momentos fué de bastante intensidad. Fué imposible ocupar asientos, pero la afición desafió a la lluvia y no sólo aguantó todo el partido, sino que siguió entrando gente al campo hasta casi la mitad de la primera parte.

Los equipos estuvieron integrados por los siguientes jugadores:
F. C. Wien: Plaschka; Schneider, Puschmann; Hartl, Zlatohlavek, Cernic; Riegler, Schenhofer, Weillinger, Selter, Hussmann.

Selección: Alzamora (Mediterráneo), Nieto (Athletic), Franch (Constancia); Abadal (Athletic), Gregorio (Athletic), Pericás (Constancia); Oliver (Constancia), Torres (Constancia), Albella (Mediterráneo), Janer (Athletic), Pueyo (Mediterráneo).

Cuida del arbitraje el colegiado Quintana, es secundándole sus compañeros Miguel y Llinás.

Durante la primera parte el Wien, consiguió marcar dos goals, siendo sus autores Weillinger y Schenhofer. Demostraron ya en la primera parte los vienes que dominan el juego rápido, pase corto y prodigan regularmente en shoot a puerta. La Selección aguantó bastante bien, pero adoleciendo de falta de compenetración.

Durante la segunda parte se marcaron tres goles más por los visitantes y se consiguió el del honor para la selección de saque de penal, que cuidó de traducir en goal Franch.

Alzamora tuvo ocasión de intervenir varias veces, haciéndose aplaudir, en cambio Plaschka tuvo una actuación bastante mediocre, hizo dos salidas en falso que por falta de compenetración en los seleccionados no se tradujeron en dos seguros goals.

Se tiraron contra la selección siete corners, todos ellos sin consecuencias.

La oportuna colocación de Franch valió a la selección no ver aumentado el tanteador, sacó dos balones de la portería cuando ya parecía seguro marcar. Schenhofer marcó dos goals y Weillinger el otro. El Wien es un equipo de los mejores que han pisado los terrenos de juego de Mallorca y su labor es siempre de mucha eficacia. De encontrar un equipo fuerte y entrenado, hubiera podido verse una buena tarde de futbol. Con el partido de hoy en Inca, la afición mallorquina puede ver quizás lo que no tenga ocasión de volverse a repetir.

En el campo del Lasalle

Hoy domingo, en el campo del La Salle contendrán en partido amistoso, a las 9, el Reserva del titular del campo contra el Español F. C.

A las 10 y media los famosos rivales juveniles de La Salle y Baleares F. C.

La excelente forma en que se encuentran estos dos últimos equipos, el depurado juego que vienen practicando ambos onces hace prever que después del empate del domingo próximo pasado, el partido de hoy será reñido e interesantísimo.

Tiro Nacional

Representación Balear Palma Asamblea general

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 59 del Reglamento de esta Representación y 95 de los Estatutos Generales del Tiro Nacional de España, se convoca Asamblea general para el próximo lunes día 21 del actual a las 7 de la tarde, para dar posesión del cargo a los señores elegidos en la asamblea anterior. Caso de que no asistiera el número de socios que marca el Reglamento en su art. 58, se convoca para el siguiente día 22 a la misma hora.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago para el 21 de Enero, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes: Sebastián Carbonell, Secretario Junta Administrativa, Admón. Loterías n.º 6, Bartolomé Fleixas Calafell, Jefe Telégrafos, Jefe Sección Caballos Sementales.

Elviro Sans, Raimundo Moragues, Antonio Cañellas, Andrés Morey, Domingo Noguera, Olimpio Aguado, Fernando Crespi.

AJEDREZ

El Dr. Alekhine vendrá a Mallorca

Prosiguen con gran actividad los trabajos de organización de la gran velada ajedrecística, organizada por el «Club Ajedrez Mallorca», y que correrá a cargo del gran jugador polaco Dr. Alekhine; a ella, que, se celebrará en el Círculo Mallorquín, se podrá asistir mediante invitaciones que esta Sociedad hará especialmente para estos actos y que serán facilitadas a los que contribuyan y coadyuven a su celebración, inscribiéndose a las listas que están abiertas en el local social del «Club Ajedrez Mallorca» (Café Born).

Ayer fueron visitados el Ayuntamiento y Diputación por una representación del Club, para al mismo tiempo que solicitar su apoyo económico, invitarles a asistir al magno acontecimiento.

Llegó ayer procedente de Barcelona, y para tratar de los detalles de las exhibiciones don Antonio Garrigosa, gran aficionado, con quien se ha tratado cuanto con la venida del campeón mundial se relaciona.

Campeonato de Baleares

Avanzada ya la primera vuelta de esta interesantísima competición, destacan en primera categoría los señores Socias y Hernández; en la segunda Sánchez y Fiol; y en la tercera, Vich, Bordoy, Forcadás y Zanoguera, no pudiéndose, no obstante, afirmar de un modo definitivo el resultado de esta primera fase del Torneo.

MILITARES

Incorporación a filas

En virtud de lo dispuesto en el capítulo XV del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y artículo tercero del decreto de 20 de agosto de 1930 el Ministerio de la Guerra ha resuelto se incorporen a filas 40.125 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1934 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 6.875 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara, y 33.250 a los de la Península e Islas adyacentes, segunda mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 24 septiembre pasado.

Los Generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias, fijarán, desde luego, el número de reclutas de que las Cajas de su jurisdicción han de destinar a los diversos Cuerpos y unidades, teniendo entendido que tal operación ha de hallarse terminada antes de la fecha de la concentración.

Como regla general, y siempre que las condiciones de talla y oficio de los reclutas no aconsejen otra cosa, serán destinados los números más bajos del cupo de filas de la Península e islas adyacentes, a las guarniciones más distantes de la residencia de la Caja de recluta; los más

bajos del cupo de África a la circunscripción oriental, y los más altos, a la occidental.

Los reclutas a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e Islas, se concentrarán en Caja los días 1, 2 y 3 de febrero próximo, en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en Caja los días del mes de febrero próximo que a continuación se indican; los días 1, 2 y 3 los de Canarias; el 10, los de la segunda división; el 11, los de la tercera división; el 13, los de la primera división; el 14, los de la cuarta división; el 15, los de la sexta división; el 17, los de la quinta división; el 18, los de la séptima, y el 19, los de la octava división y Baleares.

El número de reclutas que se asignan a Baleares es el siguiente:

Infantería	
Regimiento núm. 28.—Sección destinos, Comandancia Militar Palma.	411
Regimiento núm. 39.	460
Total de Infantería.	871
Artillería	
Grupo mixto núm. 1	166
Regimiento de Costa núm. 4 y Sección destinos Comandancia Militar Mahón.	372
Total de Artillería.	538
Ingenieros	
Grupo mixto núm. 1.	81
Grupo mixto núm. 2.	84
Total de Ingenieros.	165
Intendencia	
Compañía de Baleares.	23
Sanidad Militar	
Compañía de Baleares.	24
Estado Mayor	
Sección Topográfica.	1
Total de Baleares.	1.662

TEATRO PRINCIPAL

Hoy y mañana Últimas proyecciones



2.ª y ÚLTIMA JORNADA

LIBERTAD, LIBERTAD QUERIDA!

LA OBRA CUMBRE DE LA CINEMATOGRAFIA EUROPEA

MARTES Y MIERCOLES: Únicos días GRANDES CONCIERTOS DE DANZAS Y BAILES ESPAÑOLES por

PILAR LOPEZ
Y
RAFAEL ORTEGA

JUEVES 7 FEBRERO

LA DOLOROSA

La verdadera obra maestra del cine español

JUEVES PROXIMO

UNA PRODUCCION NACIONAL DE JUVENTUD, DE OPTIMISMO, DE LOCA ALEGRIA... HIMNOS A LA VIDA, GLOSAS BAILES... SENTIMENTALISMO, RISAS, NOCHE DE SAN JUAN... CANCIONES

ALADY + LEPE

J. SANTPERE ROUINA BALLETEROS

VIVA LA VIDA!

Perdido
Entre Terreno y C'as Catalá un pendiente con opalo. Se gratificará su devolución. F. G. Short, Avenida Ant. Maura, 30

Rialto

Hoy 3'30, 6'30, (Sesión numerada) y 9'30

Un film optimista y divertido presenciado por el cómico entre los cómicos

HAROLD



LLOYD LA GARRA DEL GATO

En Español

¡Fíese de los tontos! Porque los hay con vista.

REPORTAJE 1934

que contiene todos los sucesos más salientes ocurridos dicho año.

Dibujos: El Marido Celoso
Aventuras de un cameraman - El Rey de los Deportes

Janet GAYNOR
Lewis AYRES

Jueves próximo:



LA DONCELLA DE POSTIN

Moderno

Hoy sesión matinal de 11 a 1. Ta de desde las 3'30 ¡La Universal de nuevo a la cabeza!

DEUDA DE HONOR

por Ken Maynard



TRES AMORES

con JOSE CRESPO · MONA MARIS
MIMI AGUGLIA · ANITA CAMPILLO
PELICULA UNIVERSAL ESPAÑOLA

Carlos Villarias - Andrés de Seguroia
El film en Español que más aplausos ha merecido. El extraño sacrificio de una mujer que fingió ser madre.

JUEVES PROXIMO

Cagney

Por el mal camino

En español

WARNER BROS. FIRST NATIONAL

TEATROS Y CINES

Florelle

El cinema francés tiene en Florelle una estrella personalísima: alegre, cándida, dinámica, todo nervio y sonrieta.

Que sea feilla no cuenta, desde luego, para nuestra estimación. Florelle es artista, con recursos, y una extraordinaria simpatía, esta simpatía que le ha rendido todos los públicos.

Dentro de su arte tiene una especialidad. La especialidad de interpretar tipos femeninos superficiales, alocados, locuaces, despreocupados en las cuestiones de amor y de sentimentalidad, tiene en Florelle casi un monopolio, del que ella es generosa administradora. A su servicio una fea exactitud y una enorme facilidad de adaptación.

Los directores franceses han ejercido sobre ella, en este aspecto, una peligrosa dictadura.

Florelle, cuyas posibilidades quedaron bien patentes en la película de Pabst «La ópera de quatre sous», ha sucumbido ante los directores, víctima precisamente de su especialidad.

Florelle ha quedado reducida a ejercer un imperio en el terreno del vodevil. Y ahora está a punto de hundirse entre unos metros de coloidal lamentable que ha vomitado la crisis temática y artística del cinema francés. Siempre la misma, siempre la cortésana desenvuelta y ruidosa.

Bien es verdad que en estos tipos Florelle es insustituible. Pero con todo, estimamos que ella no estará satisfecha de su título de reina del vodevil. Nosotros tampoco.

Porque la recordamos muchas veces en aquel tipo interesantísimo de mujer del hampa, brava y fuerte que llevó a la pantalla de la mano de aquel gran director alemán.

CÁTULO

FIGURAS DE LA PANTALLA

Biografía de Pat Paterson

Apartándose de las corrientes acostumbradas, este año ha sido Fox quien ha elegido sus «Baby Stars» de entre las chicas de su estudio.

Pat Paterson, ha sido una de las afortunadas.

Nacida en Bradford (Inglaterra), esta joven, ahora estrella de la Fox, puede decirse que vino al mundo con vocación teatral.

La historia de Pat Paterson es la misma de tantos otros artistas que han triunfado y fracasado en la escena y en la pantalla.

A los 10 años de edad representó su primer papel teatral y ya desde entonces todas las ambiciones de la pequeña inglesa se fijaron en llegar a ser una gran artista.

Su familia, como de costumbre, no era de la misma opinión y la colocó, una vez salida del colegio, en la oficina de una de las fábricas de Bradford.

A los 15 años de edad, Pat Paterson abandonó el hogar paterno y se dirigió a Londres en busca del éxito. La joven artista no llegó a conocer los días duros que han sufrido otros, ya que inmediatamente después de su llegada pudo obtener un papel de relativa importancia en el repertorio de la obra teatral «Stap Flirting», con lo que pudo remediar sus exigüos cursos monetarios.

Después de este primer trabajo, Miss Paterson emprendió una tournée con otra compañía que duró tres años, al cabo de los cuales comenzó a trabajar seguidamente en Londres.

Una de las mejores cualidades de la nueva estrella es la dulce voz y magnífica expresión que pone en sus canciones.

Por esto no es de extrañar que alcanzará gran éxito en sus actuaciones por el radio, llegando a ser su nombre uno de los más populares entre el público londinense.

Fue mientras cantaba por el radio que fué oída por un productor cinematográfico. Este, maravillado al comprobar la pureza con que se registraba su voz, la contrató inmediatamente para trabajar ante el objetivo. Obtuvo su primer papel cinematográfico de importancia en el año 1931, en una película inglesa producida para la Fox.

Viniéron a continuación otras interpretaciones de importancia, siendo consecuencia de una de estas últimas que Mr. Winfield Sheehan ordenó se hiciera una prueba especial de Pat Paterson, la cual le ha valido un largo contrato con la Fox en Hollywood.

En los estudios de la Fox, Pat Paterson conoció al gran actor francés Charles Boyer, con quien recientemente ha contraído matrimonio.

Pat Paterson hace su primera aparición americana para la Fox en la extraordinaria producción musical «Hollywood conquistado», en la que aparece en el primer papel femenino junto a Spencer Tracy y John Boles.

Esta interpretación ha sido tan afortunada, que le ha valido a Pat Paterson la seguridad de otros muchos papeles de importancia en la producción de esta temporada.

LAS GRANDES PRODUCCIONES ESPAÑOLAS

«La Dolorosa»

Muchas y varias han sido las razones que han inducido a los editores de «La Dolorosa» a realizar la versión cinematográfica de la famosa zarzuela.

Muchas y varias pero entre ellas destacaremos y comentaremos las que por su importancia pueden admitirse como fundamentales: popularidad, prestigio y valor artístico de «La Dolorosa»; su argumento; sus condiciones y sus cualidades cinematográficas.

Es un hecho innegable la popularidad excepcional de «La Dolorosa». Desde su estreno trazó una trayectoria vigorosa y ascendente y estableció un record de éxitos, precisamente en la época en que la crisis teatral se enseñoraba agobiante y amenazadora en todas las salas de espectáculos de la Península.

Ella vino a resurgir el género lírico casi olvidando en España y realizó el milagro de llenar a diario los teatros en que se representaba.

Testimonio rotundo de este éxito fué el siguiente hecho:

En Agosto de 1932 se celebraba en la Plaza de Toros de Valencia ante 25.000 espectadores que la llenaban por completo un homenaje al ilustre compositor gloria de la música española José Serrano para conmemorar la 1.000 representación de «La Dolorosa» en la provincia de Valencia.

1.000 representaciones en una sola provincia nos revelan de todo elogiado comentario para glosar tan sensacional acontecimiento.

Pues bien, paralelamente a este desbordamiento de entusiasmo triunfaba «La Dolorosa» con fuerza gigantesca en todos los teatros de España. Y este triunfo sin precedentes esa velocidad inmensa adquirida por la zarzuela se afirmó y se acrecentó a medida que la obra fué siendo más y mejor conocida por los públicos.

Del prestigio que la obra alcanzó en todos los países del habla latina bastará con decir que fué unánime la sanción de todos los públicos manifestada con acentos de acendrada admiración y que la crítica española le dedicó siempre el comentario más

vibrante y elogioso y es por esto por lo que no somos nosotros los indicados para destacar los valores artísticos que ya las plumas más autorizadas cantaron en mil formas distintas.

Un libreto que es una oración emocionada a las virtudes de la raza aragonesa; un argumento pléyico de dulce y humano dramatismo; escenas trazadas de pluma maestra en las que la parte cómica bien trazada y conseguida sirve de contraste admirable a las facetas sentimentales llenas de suave emoción que lleva en sí la acción humanísima de «La Dolorosa». En suma: un gran libreto; un acierto triunfal del malogrado poeta aragonés Juan José Lorente.

Para servir y realizar ese libreto se desbordó la inspiración de nuestro glorioso compositor José Serrano ofreciendo, como fruto de su lozana inspiración y de la generosidad de su talento, páginas de suprema belleza plasmadas en la dulzura infinita de la romanza; en la gracia sencilla del duetino; en la fuerza impresionante del dúo; en la majestad del cuadro musical; en las notas valientes y jubilosas de la jota cantoral de todo un pueblo que vibra y siente al compás del himno de su vida... Serrano el compositor que triunfó siempre se daba todo aquella partitura copiosa y briosa.

Por eso un crítico eminente dijo juzgando la zarzuela que sirve de base a la nueva película: «La Dolorosa» es una de las joyas más preciadas de nuestro arte lírico, «Así es en verdad».

PROXIMO ESTRENO EN PALMA

La Hermana San Sulpicio

He aquí algunos comentarios de la prensa de Madrid.

Pese a los días difíciles en que se estrenó esta película—fué a raíz de la huelga revolucionaria—el éxito del público ha sido tan clamoroso, que, el cine Rialto, tuvo que poner, durante varios días, el cartel de «no hay billetes».

Nadie esperaba esta expectación, dada la inquietud que imperaba en el vecindario, retraído casi por completo de asistir a los espectáculos públicos.

Y es lo cierto que, mientras eran retiradas del cartel, otras películas de indiscutible prestigio, La hermana San Sulpicio, se mantenía en el Rialto y hacía su tercera semana, contándose por llenos sus representaciones.

Puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que La hermana San Sulpicio, salió del cartel en pleno éxito de taquilla.

La crítica, por su parte, ha rendido a esta maravillosa película, sus más calurosos elogios.

He aquí algunos párrafos de los juicios publicados en los más destacados periódicos de Madrid: «Imperio Argentina, que llena toda la película, se supera a sí misma mostrándose como excelentísima etar, oro fino.

La hermana San Sulpicio, se vé y se escucha con manifiesto deleite».

«Ahí están las canciones que borda Imperio Argentina y ahí están las intervenciones de Miguel Ligero, con un sentido cómico de verdadera afición. La dirección de Florián Rey perfecta y justa».

«Imperio Argentina es el alma de la cinta. Miguel Ligero, magnífico de comicidad.

La hermana San Sulpicio, es una producción que demuestra una vez más las posibilidades inmensas de la pantalla española».

(El Sol)

«La película está dirigida con extraordinario acierto.

La fotografía limpia y clara. El sonido perfecto.

No dudamos en decir que La hermana San Sulpicio es una de las mejores muestras de la cinematografía moderna española».

(El Debate)

«El estreno de La hermana San Sulpicio constituyó un éxito pleno. Hay belleza y emoción.

La personalidad de Imperio Argentina, se mantiene con gran esfuerzo.

Su actuación es algo extraordinario.

La intervención del gracioso Miguel Ligero está también llena de aciertos».

(Informaciones)

Todo esto merece un comentario: El comentario de que los productores españoles tienen ante sí una era de prosperidades.

El público, no sólo acoge con agrado las películas, sino que las exige. Y la crítica no regatea sus plácemes.

Hechos y figuras de nuestro cinema

Jean Gilbert, el conocido músico autor de «La casa Susana», ha hecho a un periodista interesantes declaraciones, de las que extractamos lo siguiente: «La ópera tiene en el cinema un magnífico introductor. El ha cogido la ópera y la ha pasado por el mundo. Bien es verdad que también le debe a ella muchos éxitos.

Conchita Piquer, la conocida artista de variedades, creadora de la versión muda de «El negro que tenía el alma blanca», aparece ahora en el cine sonoro, habiendo debutado con extraordinario éxito en «Cantaré para tí».

En breve marchará para Barcelona a terminar las escenas del nuevo film «Somos unos señoritos».

Los editores franceses tienen el proyecto de doblar el número de sus producciones en castellano con destino a los mercados hispanos.

Con dicho motivo, han salido para Biarritz numerosos actores del teatro español.

Fortunio Bonanova, conocido actor cinematográfico, trabaja actualmente en la preparación de dos interesantes superproducciones, de las que será director y protagonista.

El cine va conquistando nuevos locales En los que fueron Almacenes Madrid-París, se trabaja actualmente con gran celeridad para inaugurar muy en breve un nuevo salón de estrenos.

El éxito obtenido por «Angelillo» en la interpretación del «Impiabotás» de la versión hablada de «El negro que tenía el alma blanca», ha hecho que varios editores le hagan tendedores ofrecimientos para que actúe en los estudios españoles como protagonista en futuros films.

«Angelillo» parece ser que ha desechado estos ofrecimientos, pues no piensa actuar en los estudios españoles si no es bajo la dirección del gran director Benito Perojo.

En Zaragoza, los hermanos Parra, muy acreditados cinematografistas, han abierto un nuevo salón con una decoración lujosísima y que dedican a la exhibición de noticieros y programas culturales.

El título del nuevo cinema es el de «Actualidades», como los locales de Madrid y Barcelona, que prestan

Cine Oriental

Hoy desde las 3

El Padrino Ideal

por ANNABELLA y JEAN MURAT

Viaje de Ida

En Español por KAY FRANCIS

Mañana lunes: Desde las 3. Estreno, LA MARCA DE LA MUERTE, Buck Jones. La Opereta EL CENTINELA DEL AMOR, por Richard Tauber.



SALVIANA IMPOTENCIA

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

(PARA HOMBRES)

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar rápidamente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de cogidas plantas tropicales cuyo elemento activo, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia sexual. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA directamente de la Naturaleza al cuerpo. SALVIANA una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. De venta: Casa Segalá, Farmacia Olivella (Gracia). Especificos Pelayo (56). Farmacia de la Creu, Aviñó, 27. Farmacia San José, Calle Colón, 48, Palma de Mallorca, y demás. Pida folleto a LABORATORIOS UDA. Copon BARCELONA.

su atención a las actualidades cinematográficas.

Irene López Heredia está satisfechísima de su trabajo en la nueva producción española titulada «Doce hombres y una mujer».

La exquisita actriz piensa aprovechar los días del descanso de su «tourné» teatral para confirmar su último éxito en nuevas interpretaciones cinematográficas.

PERFILES

Anny Ondra

¿Cómo pudo Anny Ondra llegar a ser estrella? Esta pregunta surge en nosotros siempre que la fatalidad nos lleva ante el lienzo donde se proyectan las genialidades de Anny.

Es una comeción que nos estremece y nos desasosiega. ¿Qué resortes han jugado en la vida de Anny para lograr que esta muchacha, en esencia y potencia anticinematográfica, llegase a posar ante el objetivo?

Anny, moviéndose en un plano constante de artificio y de gracia forzada, nos da invariablemente—ya el arte de Anny es de un amañamiento perfecto—la impresión de esas niñas precoces que han pasado ya de la edad ingenua y persisten en aprovechar ante familiares y amigos los mismos trucos que de pequeñas les granjearon carños y caramelos.

Los familiares y amigos se ponen nerviosos, pasan un mal rato. La niña no se da cuenta de este lamentable estado de ánimo de su auditorio y corre detrás del gato y hace chistes. Los amigos de casa dicen en seguida: «Es una niña pava».

Anny es la niña pava del cinema. Falsa, afectada, sin temperamento, y—lo que es peor aún—sin gracia. Nadie del mundo podría convencer a Anny de que es una chica sin chispa de sal. Y no la convencerían porque Anny—se aprecia a simple vista—está poseída de las más saludables convicciones respecto a su personalidad y a su trabajo.



Para adelgazar SABELI

Composición de hierbas medicinales. No deja señales de OBESIDAD, conservando carnes fuertes y sin atravesar NUNCA PERJUICIO. ¿Se convencerá? Pruebe una caja o pida folleto a Segalá, Rambla de las Flores, Barcelona, 14. Venta en principales farmacias. Depositario: Juan Velasco, Farmacias.

Corredores de Comercio

24 plazas. Exámenes en abril. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el INSTITUTO REUS. Preciados, 33, Madrid.

BORN

Hoy a las 3'15 EXITO

De la Paramount
El Crimen del Vanities
EN ESPAÑOL

Un film maravilloso donde la emoción y la sugestión corren parejas.

Mi vida entera

El amor no admite medias tintas, hay que darle la vida entera.

REVISTA

BORN

7 JUEVES 7

Por Dolores del Rio con Reginald Owen
—
Werree Teasdale
—
Victor Jory



Warner Bros.-First National

LA BATALLA

Ibérica Film

por ANNABELLA CHARLES BOYER

ESTRENO

Fué la reina que nunca se sentó en un trono pero que tuvo siempre el trono rendido a sus pies.

Toda la galante distinción de la corte del Rey Sol desfilando por entre las fuentes maravillosas de Versalles.

BORN

PRONTO

Sinfonía del corazón

En Español

En su papel de Mimí Benton, CLAUDETTE COLBERT logra lo imposible hacernos olvidar sus admirables actuaciones anteriores.

Y

El Club de media noche

En Español

CIRCULAR SANITARIO

Medidas preventivas contra el sarampión

La Inspección Provincial de Sanidad ha publicado en el «Boletín oficial» la siguiente circular:

En algunos puntos de la provincia ocurren casos de sarampión con algunas formas graves y complicaciones bronconeumónicas, por cuyo motivo es indispensable adoptar las medidas conducentes a aminorar los efectos de la epidemia reinante.

Contra la vulgar creencia de que el sarampión es una enfermedad benigna, gravitan las cifras estadísticas de casi todos los países, demostrando que figura en mortalidad global al lado de otras enfermedades consideradas más peligrosas. La receptividad general hace que aun un porcentaje de mortalidad relativamente pequeño entre los invadidos, la cifra total en relación con el número de habitantes alcance más importantes proporciones que otras enfermedades más graves. Además, el sarampión disminuye considerablemente la resistencia orgánica con relación a la difteria, bronconeumonías, infecciones gangrenosas, tuberculosis, disenteria, etc. Puede afirmarse que la morbilidad sarampiñosa repercute en otros capítulos y a largo plazo sobre la morbilidad y mortalidad de un país.

La receptividad general para contraer el sarampión y el hecho de ser contagioso precisamente durante los primeros días, antes de que los enfermos estén encamados, hace extraordinariamente difícil orientar la profilaxia pública en el sentido de disminuir el número total de contagios a largo plazo en una circunscripción determinada. A la larga no empleando procedimientos especiales de inmunización, ocurrirían el mismo número de casos, puesto que la receptividad no disminuye con la edad, sino por la inmunidad que contrae el mal, pero si tenemos en consideración que el 90 por 100 de casos fatales ocurren durante los cinco primeros años de la vida y especialmente que el máximo de defunciones se registra entre los 6 a 24 meses de edad, nuestra primera actuación ha de consistir en evitar por todos los medios que los niños de corta edad sean contagiados, mediante la adecuada vigilancia y protección (aislamiento del niño sano), sin perjuicio de aislar también a los enfermos. Con ello conseguimos un aplazamiento de la edad de infección, que es fundamental desde el punto de vista de la mortalidad. Conducta análoga ha de adoptarse en los casos de niños débiles o enfermos, protuberulosos, escrofulosos, convalescentes de otras enfermedades, etcétera.

Antes de los seis meses de edad el niño puede tener cierta inmunidad transitoria transmitida, de la madre, pero si no la posee porque la madre no hubiese padecido el sarampión o por otras causas, la infección que adquiere el niño puede ser especialmente grave, aun siendo un caso sin gran ostentación de síntomas.

En la profilaxia de esta enfermedad, como para la tos ferina y la tuberculosis en las cuales se trata tanto o más de proteger a los sanos que de aislar a los enfermos puede decirse con Newman que la prevención está en gran parte en manos del público. De aquí la importancia de divulgar estos conocimientos.

La contagiosidad del sarampión comienza desde las primeras manifestaciones patológicas anteriores a la erupción—dos, tres, cuatro días antes de ésta—, estando el germen contenido en las secreciones nasales, oculares, bronquiales, etcétera, y difundiendo mediante gotitas invisibles que son expelidas y proyectadas al hablar, toser y estornudar. La contagiosidad cesa al desaparecer el estado catarral, pudiendo considerarse que al terminar la fase eruptiva deja el enfermo de ser contagioso salvo complicaciones.

El aislamiento ha de ser precoz: pues el mal que un sarampiñoso llevado al período de erupción puede ser, es pequeño en comparación con lo que puede haber hecho desde que es contagioso.

De aquí surge el problema de nuestra conducta en relación a los niños que se supone contaminados por haber estado en relación con enfermos. Siendo la duración de la incubación de 8 a 10 días a partir de los cuales comienza la enfermedad, basta aislar cada niño supuesto contaminado a contar del octavo día de su contacto con enfermos, durante 7 días. Si durante este plazo no aparece ningún fenómeno morboso (ascenso térmico, malestar, coriza, toz, erupción, etc.), puede admitirse que el niño no fué infectado. La vigilancia y prohibición de asistencia a la escuela han de ejercerse especialmente durante la segunda semana a partir del contagio posible. Sin embargo, en general, para los niños que se han expuesto al contagio (hermanos de enfermos o convivientes) se suele admitir un período de vigilancia y prohibición de asistencia a la escuela de 18 días a partir de la fecha en que actuó con seguridad el aislamiento. Si continúa la convivencia se sostiene la prohibición de concurrir a la escuela.

En general no es necesario sosten-

El Delegado del Gobierno señor Barangó Solís ha recibido el siguiente telegrama en respuesta a los enviados por él interesándose por la pronta reanudación de las obras militares de esta Base Naval: «Ministro de la Guerra a Delegado del Gobierno en Menorca. En respuesta a sus últimos telegramas me complace en comunicarle que tanto yo como el Gobierno nos preocupamos de la reanudación de las obras militares de la plaza marítima de Mahón a fin de que pueda efectuarse lo más pronto posible. Actualmente se hallan en tramitación los créditos necesarios. Le saludo afectuosamente.

La escuela puede al contrario ser un medio que con una Inspección médica adecuada contribuiría a descubrir los casos al comienzo de su contagiosidad. En circunstancias excepcionales (escuela en malas condiciones, hacinamiento, formas complicadas, etc.), podrá mantenerse la clausura, debiendo comunicarlo a esta Inspección inmediatamente. La complicaciones, bronconeumónicas, diftería, etc., son altamente contagiosas para los sarampiños; siendo necesario aislar rigurosamente tales casos de los demás enfermos y proceder a la profilaxia específica adecuada (suero antidiférico, anatoxina).

La actual coexistencia de gripe en algunas poblaciones, puede favorecer la complicación bronconeumónica, debiendo por tal motivo extremarse las medidas preventivas para una y otra enfermedad. La desinfección es una medida que queda en segundo término en cuanto a efectividad preventiva. Tiene mayor importancia en los casos de sarampión complicado. En todo caso, los productos eliminados o excretados por los enfermos (procedentes de la boca, nariz, etc.) deben ser desinfectados con los objetos por ellos contaminados. Cuanto a la desinfección final de la habitación, es suficiente una buena limpieza o lavado con sustancias desinfectantes y soleamiento prolongado. En los casos complicados la desinfección ha de ser rigurosa.

Las medidas generales de Higiene pública y privada se refieren principalmente a evitar la producción de polvo prohibiendo el barrido en seco, así como a evitar el hacinamiento, aglomeración o permanencia de niños en locales sin sol y mal ventilados.

Una medida específica ha demostrado durante estos últimos años su eficacia: La inyección de suero de convaleciente de sarampión (desde 10 días a 3 meses de transcurrido el mal) o de persona adulta que hubiese padecido la enfermedad anteriormente. El método puede ser preventivo (Nicolle y Conseil) o de atenuación (Debre), según se inyecte el suero antes de los 6 días a contar del contagio, o se inyecte en la segunda parte del período de incubación hasta el sexto, séptimo u octavo día. Si queremos conseguir una inmunidad permanente, recurriremos a la sero-atenuación. Las cantidades a inyectar son, según la edad, de 5 a 20 cm. cúbicos. Naturalmente que ha de preceder el examen que acredite la salud de los donadores.

Nuestra experiencia del método en este Instituto de Higiene, ha resultado favorable. En los medios en que fuese difícil obtener el suero solo, podría utilizarse sangre integral, colocando antes en la jeringa unos centímetros cúbicos de solución de nitrato sódico. La sero profilaxia está especialmente indicada: A) Para los niños de menos de dos o tres años y para los débiles, tuberculosos, convalescentes, etc. B) Para las mujeres embarazadas que nunca hayan padecido el sarampión y pueda suponerse hayan sido contagiadas. C) Para los recién nacidos de madre que haya padecido en pleno sarampión.

Espero que los Médicos se servirán declarar todos los casos de su asistencia, especificando las complicaciones o asociaciones morbosas, si existiesen (bronco-neumonía, difteria, etc.), y encarezco a los Alcaldes así como a los Médicos oficiales y liberos adopten y divulguen las medidas expuestas en la presente Circular, en la parte que corresponda a su respectiva esfera de acción, pudiendo para mayores detalles dirigirse a esta Inspección o al Instituto Provincial de Higiene.

Palma 15 de enero de 1930.—El Inspector Provincial de Sanidad, Juan Durleu.

El Delegado del Gobierno señor Barangó Solís ha recibido el siguiente telegrama en respuesta a los enviados por él interesándose por la pronta reanudación de las obras militares de esta Base Naval: «Ministro de la Guerra a Delegado del Gobierno en Menorca. En respuesta a sus últimos telegramas me complace en comunicarle que tanto yo como el Gobierno nos preocupamos de la reanudación de las obras militares de la plaza marítima de Mahón a fin de que pueda efectuarse lo más pronto posible. Actualmente se hallan en tramitación los créditos necesarios. Le saludo afectuosamente.

En virtud de un decreto de autorización a los Ayuntamientos, el día de esta ciudad designó como día de fiesta oficial el 17 de enero, en conmemoración de la conquista de Menorca. Con tal motivo el jueves se consideró como feriado y en los cuarteles rigió el horario de los días festivos.

La fecha citada recuerda la epopeya de la toma de Menorca a los moros por las aguerridas huestes del Rey don Alfonso III de Aragón, quien cumpliendo lo que había sido siempre un afán sentido por su padre, llevó a cabo la empresa guerrera venciendo a la morisma aduena de esta isla y que en mayor número fué derrotada rápidamente por las tropas reclutadas en Aragón y Cataluña, si escasas en número, fuertes en su fe, continuadoras en esta tierra de la obra de la reconquista.

Hermosa la leyenda que sobre la reconquista de Menorca aprendimos de nuestros mayores y que nos habla de la aparición de San Antonio que con su báculo derribaba a los musulmanes sembrando el pánico en las filas agarenas, cuyas tropas se refugiaron en la montaña de Santa Agueda, donde fueron fácilmente vencidas logrando las huestes del Rey Alfonso III la plena dominación de la isla de Menorca. Desde entonces fué puesta la isla de Menorca bajo la advocación de San Antonio.

RELIGIOSAS Santos del día Santos Sebastián, Patrón de Palma, y Fabián, mártires. En la capital. Color de la misa, encarnado—Misa: «In virtute tua»; segunda oración de Dominica (II después de la Epifanía); tercera oración (solo en las misas privadas) de San Fabián; se omiten las Colectas—Evangelio: «Si quis venit» de la misa «Stautit»—Credo—Prefacio de la Santísima Trinidad—Último evangelio de la Dominica II después de la Epifanía. Fuera de la capital. Color de la misa verde.—Misa de la Dominica II después de la Epifanía; segunda oración de San Fabián y San Sebastián—Credo—Prefacio de la Santísima Trinidad. Cuarenta Horas Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al mártir de Cristo San Sebastián. A las diez y media misa mayor con sermón por don Bartolomé Jaime Muntaner, Pbro. Por la tarde a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio, procesión, Te Deum y reserva Su Divina Majestad. Concluyen en la iglesia del Asilo del Temple dedicadas a la Sagrada Familia. A las siete y media misa de comunión para los cofrades de la Sagrada Familia. A las diez y media misa mayor cantada por las niñas del Asilo con sermón por el P. Nicolás Nicolau, teatino. Por la tarde a las seis rezo del santo rosario y conclusión del Triduo sermón, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad. Actos religiosos En la Santa Iglesia Catedral Basílica solemne fiesta en honor del mártir de Cristo San Sebastián. Patrón de Palma. A las nueve y tres cuartos Prima, Tercia, procesión claustral y misa mayor en la que ocnpará la Sagrada Cátedra don Andrés Caimari, canónigo. Por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas y terminados dichos actos se hará por el interior de la misma la procesión de costumbre. —En la iglesia de Santa Cruz a las siete y media misa de comunión para los asociados a la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. —En la iglesia parroquial de San Miguel solemne fiesta dedicada al glorioso San Sebastián, Patrón de Palma. A las diez después de la Tercia misa mayor con sermón del glorioso mártir. —En la iglesia del Convento de las Teresas fiesta mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen. Por la tarde a las seis exposición, trisagio, sermón y besamanos durante la salve cantada. —En la iglesia de San Felipe Neri fiesta de Santa Victoria, virgen y mártir.

Copia de un telegrama recibido por nuestro Diputado a Cortes señor Canet: «Teodoro Canet.—Ciudadela. Preocúpame reanudación obras militares plaza marítima Mahón estando tramitación petición créditos. Salúdale afectuosamente.—Lerroux.»

El Delegado del Gobierno señor Barangó Solís ha recibido el siguiente telegrama en respuesta a los enviados por él interesándose por la pronta reanudación de las obras militares de esta Base Naval: «Ministro de la Guerra a Delegado del Gobierno en Menorca. En respuesta a sus últimos telegramas me complace en comunicarle que tanto yo como el Gobierno nos preocupamos de la reanudación de las obras militares de la plaza marítima de Mahón a fin de que pueda efectuarse lo más pronto posible. Actualmente se hallan en tramitación los créditos necesarios. Le saludo afectuosamente.

La escuela puede al contrario ser un medio que con una Inspección médica adecuada contribuiría a descubrir los casos al comienzo de su contagiosidad. En circunstancias excepcionales (escuela en malas condiciones, hacinamiento, formas complicadas, etc.), podrá mantenerse la clausura, debiendo comunicarlo a esta Inspección inmediatamente. La complicaciones, bronconeumónicas, diftería, etc., son altamente contagiosas para los sarampiños; siendo necesario aislar rigurosamente tales casos de los demás enfermos y proceder a la profilaxia específica adecuada (suero antidiférico, anatoxina).

La actual coexistencia de gripe en algunas poblaciones, puede favorecer la complicación bronconeumónica, debiendo por tal motivo extremarse las medidas preventivas para una y otra enfermedad. La desinfección es una medida que queda en segundo término en cuanto a efectividad preventiva. Tiene mayor importancia en los casos de sarampión complicado. En todo caso, los productos eliminados o excretados por los enfermos (procedentes de la boca, nariz, etc.) deben ser desinfectados con los objetos por ellos contaminados. Cuanto a la desinfección final de la habitación, es suficiente una buena limpieza o lavado con sustancias desinfectantes y soleamiento prolongado. En los casos complicados la desinfección ha de ser rigurosa.

Las medidas generales de Higiene pública y privada se refieren principalmente a evitar la producción de polvo prohibiendo el barrido en seco, así como a evitar el hacinamiento, aglomeración o permanencia de niños en locales sin sol y mal ventilados.

Una medida específica ha demostrado durante estos últimos años su eficacia: La inyección de suero de convaleciente de sarampión (desde 10 días a 3 meses de transcurrido el mal) o de persona adulta que hubiese padecido la enfermedad anteriormente. El método puede ser preventivo (Nicolle y Conseil) o de atenuación (Debre), según se inyecte el suero antes de los 6 días a contar del contagio, o se inyecte en la segunda parte del período de incubación hasta el sexto, séptimo u octavo día. Si queremos conseguir una inmunidad permanente, recurriremos a la sero-atenuación. Las cantidades a inyectar son, según la edad, de 5 a 20 cm. cúbicos. Naturalmente que ha de preceder el examen que acredite la salud de los donadores.

Nuestra experiencia del método en este Instituto de Higiene, ha resultado favorable. En los medios en que fuese difícil obtener el suero solo, podría utilizarse sangre integral, colocando antes en la jeringa unos centímetros cúbicos de solución de nitrato sódico. La sero profilaxia está especialmente indicada: A) Para los niños de menos de dos o tres años y para los débiles, tuberculosos, convalescentes, etc. B) Para las mujeres embarazadas que nunca hayan padecido el sarampión y pueda suponerse hayan sido contagiadas. C) Para los recién nacidos de madre que haya padecido en pleno sarampión.

Espero que los Médicos se servirán declarar todos los casos de su asistencia, especificando las complicaciones o asociaciones morbosas, si existiesen (bronco-neumonía, difteria, etc.), y encarezco a los Alcaldes así como a los Médicos oficiales y liberos adopten y divulguen las medidas expuestas en la presente Circular, en la parte que corresponda a su respectiva esfera de acción, pudiendo para mayores detalles dirigirse a esta Inspección o al Instituto Provincial de Higiene.

Palma 15 de enero de 1930.—El Inspector Provincial de Sanidad, Juan Durleu.

El Delegado del Gobierno señor Barangó Solís ha recibido el siguiente telegrama en respuesta a los enviados por él interesándose por la pronta reanudación de las obras militares de esta Base Naval: «Ministro de la Guerra a Delegado del Gobierno en Menorca. En respuesta a sus últimos telegramas me complace en comunicarle que tanto yo como el Gobierno nos preocupamos de la reanudación de las obras militares de la plaza marítima de Mahón a fin de que pueda efectuarse lo más pronto posible. Actualmente se hallan en tramitación los créditos necesarios. Le saludo afectuosamente.

En virtud de un decreto de autorización a los Ayuntamientos, el día de esta ciudad designó como día de fiesta oficial el 17 de enero, en conmemoración de la conquista de Menorca. Con tal motivo el jueves se consideró como feriado y en los cuarteles rigió el horario de los días festivos.

La fecha citada recuerda la epopeya de la toma de Menorca a los moros por las aguerridas huestes del Rey don Alfonso III de Aragón, quien cumpliendo lo que había sido siempre un afán sentido por su padre, llevó a cabo la empresa guerrera venciendo a la morisma aduena de esta isla y que en mayor número fué derrotada rápidamente por las tropas reclutadas en Aragón y Cataluña, si escasas en número, fuertes en su fe, continuadoras en esta tierra de la obra de la reconquista.

Hermosa la leyenda que sobre la reconquista de Menorca aprendimos de nuestros mayores y que nos habla de la aparición de San Antonio que con su báculo derribaba a los musulmanes sembrando el pánico en las filas agarenas, cuyas tropas se refugiaron en la montaña de Santa Agueda, donde fueron fácilmente vencidas logrando las huestes del Rey Alfonso III la plena dominación de la isla de Menorca. Desde entonces fué puesta la isla de Menorca bajo la advocación de San Antonio.

RELIGIOSAS Santos del día Santos Sebastián, Patrón de Palma, y Fabián, mártires. En la capital. Color de la misa, encarnado—Misa: «In virtute tua»; segunda oración de Dominica (II después de la Epifanía); tercera oración (solo en las misas privadas) de San Fabián; se omiten las Colectas—Evangelio: «Si quis venit» de la misa «Stautit»—Credo—Prefacio de la Santísima Trinidad—Último evangelio de la Dominica II después de la Epifanía. Fuera de la capital. Color de la misa verde.—Misa de la Dominica II después de la Epifanía; segunda oración de San Fabián y San Sebastián—Credo—Prefacio de la Santísima Trinidad. Cuarenta Horas Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al mártir de Cristo San Sebastián. A las diez y media misa mayor con sermón por don Bartolomé Jaime Muntaner, Pbro. Por la tarde a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio, procesión, Te Deum y reserva Su Divina Majestad. Concluyen en la iglesia del Asilo del Temple dedicadas a la Sagrada Familia. A las siete y media misa de comunión para los cofrades de la Sagrada Familia. A las diez y media misa mayor cantada por las niñas del Asilo con sermón por el P. Nicolás Nicolau, teatino. Por la tarde a las seis rezo del santo rosario y conclusión del Triduo sermón, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad. Actos religiosos En la Santa Iglesia Catedral Basílica solemne fiesta en honor del mártir de Cristo San Sebastián. Patrón de Palma. A las nueve y tres cuartos Prima, Tercia, procesión claustral y misa mayor en la que ocnpará la Sagrada Cátedra don Andrés Caimari, canónigo. Por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas y terminados dichos actos se hará por el interior de la misma la procesión de costumbre. —En la iglesia de Santa Cruz a las siete y media misa de comunión para los asociados a la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. —En la iglesia parroquial de San Miguel solemne fiesta dedicada al glorioso San Sebastián, Patrón de Palma. A las diez después de la Tercia misa mayor con sermón del glorioso mártir. —En la iglesia del Convento de las Teresas fiesta mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen. Por la tarde a las seis exposición, trisagio, sermón y besamanos durante la salve cantada. —En la iglesia de San Felipe Neri fiesta de Santa Victoria, virgen y mártir.

Copia de un telegrama recibido por nuestro Diputado a Cortes señor Canet: «Teodoro Canet.—Ciudadela. Preocúpame reanudación obras militares plaza marítima Mahón estando tramitación petición créditos. Salúdale afectuosamente.—Lerroux.»

Hotel Castellet Cala - Ratjada Se pone en conocimiento del público que con motivo de reformas en el local, este establecimiento quedará cerrado hasta el 31 de enero de 1935. Reapertura 1.º de Febrero de 1935. PENSION DESDE 14 PTAS.

Aviso a todos los herniados Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato, Véanos, después de oírnos y de presentarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva resolutive y curativa. Decídase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del GABINETE ORTOPÉDICO Visita gratis todos los días en CASA CODINA UNION, 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne) Gabinete Ortopédico Herniólogo

A las diez Nona cantada y a las diez y media misa mayor cantándose la de la Santa con música y sermón por el Padre Miguel Juan, teatino. Por la noche rezo del rosario, Trisagio, sermón y adoración de la reliquia de la Santa. —En la iglesia del Socorro a las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados. A las ocho misa de comunión para los alumnos y exalumnos del Colegio del dulcísimo nombre de Jesús con cánticos acompañados de armonium. A las diez explicación del Evangelio. Por la tarde a las seis y media exposición, rezo del santo rosario, novena, al Santo Niño Jesús de Praga, sermón por el P. José Noriega, agustino, bendición, motetes y reserva del Santísimo. A continuación se organizará la procesión con la imagen del Niño Jesús de Praga que será conducida por un grupo de alumnos cantando los demás el himno al Niño Jesús. Antes de la procesión un alumno cantará la Sibila. —En la iglesia de Montesión a las siete y media misa de comunión general para los cofrades de la Buena Muerte. Por la tarde a las seis y media ejercicio con exposición de Su Divina Majestad. —En la iglesia de los Padres Capuchinos la Venerable Orden Tercera de San Francisco tendrá misa de comunión con plática por el P. Fray Andrés de Palma. Por la tarde a las seis función dedicada al Niño Jesús con sermón por el P. Felipe de Palma.

ITALIA FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

Barcelona - Buenos Aires CONTE GRANDE 15 Febrero de Barcelona Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Gibraltar - Buenos Aires NEPTUNIA 4 Febrero de Gibraltar Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

Barcelona - Valparaiso (Vía Panamá) ORAZIO 9 Febrero de Barcelona Esc. Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

Gibraltar - New-York Conte di Savoia 6 Febrero de Gibraltar Rex 20 Febrero de Gibraltar Roma 28 Febrero de Gibraltar

Gibraltar - Sud Africa DUILIO 8 Febrero de Gibraltar Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong - Kong) Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE GRANDE Línea mensual para Australia.

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos.—Pidanse informes. Cruceros de turismo por el Mediterráneo Oriental a precios excepcionales

ITALIA COSULICH LLOYD TRIESTINO Agencia General: BARCELONA: Pbla. Santa Mónica, 31-33 Oficina de MADRID: Alcalá, 45. EN PALMA DE MALLORCA BENITO NOGUERA: Bolsería, 18 y en todas las Agencias de Viajes «El Día» 20-1-35

Gratis! GRADUACION DE LA VISTA MEDICO-OCULISTA CONTRAS MESES DE GARANTIA PARA CAMBIAR LOS CRISTALES QUE NO DIERAN SATISFACCION BOSCANIA PLAZA DE CORT 28 PALMA

Peluquería para señoras Carlos Ondulación permanente garantizada y completa, todo incluido, 12 pesetas. Avenida Antonio Maura, 18, 1.º, frente al Teatro Lírico.

Falta personal para trabajar la novela «Margarita». Éxito enorme. En cada suscriptor se regala Album de Figuras última moda. Calle Sacristía San Jaime 8, Palma.

TERRENOS Véndense al contado y a plazos de 10 años Situación en el Ensanche poniente de Palma Informes: San Miguel, n.º 17

NOTICIAS DE BARCELONA

El homenaje al Ejército

Barcelona 19 a las 24.—En la calle de la Industria e inmediaciones aparecieron pasquines amarillos aconsejando al pueblo no acudir a los actos organizados para mañana en homenaje al Ejército.

Barcelona 19 a las 24.—Acción Popular catala adherida a la Ceda, ha hecho un llamamiento a todos sus asociados y simpatizantes para que concurren a los merecidos actos en homenaje al Ejército que se celebrarán mañana.

Acción Popular, al participar a estos festejos, dice que no lo hace sino para rendir el debido tributo de homenaje a las fuerzas del Ejército e Institutos armados que con su actuación impidieron prosperase la tentativa revolucionaria del seis de octubre.

También ha dirigido un llamamiento a sus socios con el propio objeto la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Barcelona 19 a las 24.—En el expreso de maña llegará a Barcelona el ministro de Marina, don Juan José Rocha, que representará al Gobierno en la fiesta de homenaje al Ejército.

En la Comandancia Militar se ha dicho esta tarde que con el mismo objeto, el general Batet llegará mañana a Barcelona procedente de Palma de Mallorca.

Se cree que el lunes regresará a Barcelona.

Agresión

Barcelona 19 a las 24.—Anoche a las ocho, cuando regresaba a su domicilio el excalde de Manresa don Francisco Marcet, fué agredido por tres individuos que le golpearon violentamente en la cabeza, causándole diversas heridas menos graves.

La situación económica del Hospital Clínico

Barcelona 19 a las 24.—La Junta administrativa del Hospital Clínico ha dirigido una nota a la prensa en que dice que la situación económica del Hospital Clínico es grave y ante ella se ha visto obligada la Junta

administrativa a suprimir 300 camas de las 850 con que cuenta en la actualidad la benéfica Institución.

Tiroteo entre un guardia de Seguridad y varios sospechosos

Barcelona 19 a las 24.—Alrededor de las ocho de la noche, en la calle de Carreras Candi, barriada de Hostafranchs, a un guardia de Seguridad le ha infundido sospechas un grupo estacionado en dicha calle y le ha dado el alto, contestando el grupo con disparos.

El guardia ha repelido la agresión y puesto en fuga a los sospechosos, resultando herido en el tiroteo un transeunte que ha dicho llamarse José Molist Querol, obrero tranviario.

En el suelo fué recogida una pistola «Star» con una bala en la recámara.

Procesamiento de todos los consejeros de un Banco

Barcelona 19 a las 24.—El Juzgado n.º 12 ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra todos los componentes del Consejo de Administración del Banco de Valores y Crédito, acusados de estafa a varios individuos que entregaron cantidades para obtener empleo en el Ayuntamiento.

Mañana no ha podido ser detenido más que uno de dichos consejeros.

La inspección en la Audiencia

Barcelona 19 a las 24.—Anoche en el expreso de Madrid marcharon los magistrados del Tribunal Supremo señores Rubio y López Soro, encargados de efectuar una inspección en la Audiencia de Barcelona.

El próximo lunes estarán de regreso para continuar la labor, que llevan muy avanzada.

La secretaría particular del jefe de Policía

Barcelona 19 a las 24.—Se ha hecho cargo de la secretaría particular del jefe superior de Policía, el inspector de primera don Plácido Gómez, que ha llegado a Barcelona procedente de Mahón.

La causa contra el Ayuntamiento que participó en el movimiento sedicioso

Barcelona 19 a las 24.—El auditor militar, coronel Ferrer, ha recibido esta tarde a los periodistas, manifestándoles que había sido enviada a Madrid la causa instruida con motivo de la participación del Ayuntamiento de Barcelona en el movimiento sedicioso de octubre último.

La causa, que ha sido llevada a mano por un oficial de Vigilancia, va completa, a excepción de una pieza separada que se instruye contra unos procesados que están en rebeldía.

Esta causa se envía a Madrid para que la Sala Segunda del Tribunal Supremo decida en la cuestión de competencia planteada por la Audiencia de Barcelona, la que, como se recordará, requirió de inhibición a la jurisdicción militar y el auditor no accedió a esta inhibición, sosteniendo por el contrario la competencia de la autoridad judicial militar.

Medidas para evitar los actos de sabotaje contra tranvías y autobuses

Barcelona 19 a las 24.—El jefe superior de Policía ha dicho esta tarde a los periodistas que había dado órdenes para que fueran adoptadas enérgicas medidas para evitar la repetición de actos de sabotaje contra los tranvías y autobuses, que si no daban resultado se intensificarían hasta conseguirlo.

La causa contra el ex-presidente del Parlamento catalán

Barcelona 19 a las 24.—Habiéndose declarado incompetente el Tribunal de Garantías Constitucionales para entender en la causa instruida contra el ex presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanovas, seguirá entendiéndose en dicho sumario la jurisdicción de guerra.

Este número consta de 12 páginas

biernos Italiano y abisinio, que declaran que ambos gobiernos han acordado tratar de solucionar el conflicto por medio de negociaciones directas, sobre la base del tratado Italo-abisinio de 1908, y evitar toda acción que pueda agravar la situación.

Abisinia se reserva, sin embargo, el derecho de someter nuevamente el asunto a la Liga, si no se puede llegar a un acuerdo.

El Consejo de Liga celebró después una sesión pública, examinando los asuntos referentes a los emigrados del Saar.

En la sesión anterior, en la que se discutió el relato 25 del comité de mandatos el delegado italiano hizo una declaración referida a la incorporación del S. O. del África en el territorio de la Unión sudafricana, insistiendo en que la decisión de la Asamblea Legislativa a favor de la transformación de dicho territorio en quita provincia de la Unión, ha llevado el asunto a un estado agudo. Es la opinión del gobierno italiano que semejante incorporación es inconciliable con el espíritu del sistema de mandatos.

El delegado español lamentó la tendencia creciente de las colonias a incorporarse a los territorios bajo mandato adyacente a sus fronteras.

La Constitución de Danzig Ginebra 19.—El Consejo de la Liga de Naciones advirtió al gobierno pro nazi de la ciudad libre de Danzig, que debe respetar la constitución de dicho territorio.

Más del 70 % de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

Estados Unidos

El proceso por el asesinato del hijo de Lindbergh

Flemington 19.—En el decimotercero día del proceso por el asesinato del hijo de Lindbergh, la mujer del acusado Hauptmann insultó a los testigos de manera tan violenta que el juez tuvo que intervenir.

Varios miembros de la policía declararon relativamente a la detención de Hauptmann.

Alemania

Invitación a una excursión por el Mediterráneo

Bremen 19.—La compañía «Norddeutscher Lloyd» telegrafió a Buerckel, comisario de Hitler en el territorio del Saar, que invita a cierto número de habitantes de dicho territorio a hacer una excursión por el Mediterráneo, a expensas de la compañía; a bordo del transatlántico «Saarbruecken», del servicio del Extremo Oriente.

Dicho buque saldrá de Bremen el día 16 de marzo próximo para el Extremo Oriente, y los invitados podrán visitar Amberes, Rotterdam, Duvres, y Barcelona, llegando el día 30 de marzo a Génova, desde cuya ciudad volverán a Alemania por ferrocarril.

Los directores del «Norddeutscher Lloyd» añaden que, después de una lucha política violentísima que duró un mes, los invitados tendrán la oportunidad de recrearse a bordo de un buque alemán.

Inglaterra

Delegación al Sur de África

Southampton 19.—Los delegados británicos en la Conferencia de la prensa del Imperio, que se ha de celebrar en el Sur de África, se embarcaron en Southampton; preside la delegación J. J. Astor, y le acompaña lady Astor.

Incendio en unos almacenes

Londres 19.—Más de quinientos bomberos tuvieron que intervenir en un incendio violento que se declaró anoche en los almacenes de grasas y aceites en Millwall en los muelles del puerto de Londres.

Las llamas, de una fuerza excepcional, fueron apagadas rápidamente, pero el fuego quedó latente durante muchas horas, y fué necesario vigilar los edificios.

Disminuyen las huelgas

Londres 19.—El periódico «Daily Telegraph» escribe que, desde que se establecen estadísticas, ningún año había tenido menos huelgas que el año 1934.

Los leaders de las Trade Unions calculan que unos diez millones de trabajadores han obtenido acuerdos con los patronos, sobre el número de

Se vende

Finca en el mejor sitio de Palma. Ganga y segura inversión de dinero. Informes: D. José Arbona. Puerta de Mar n.º 21.

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sífilis y Enfermedades de la piel

CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1 Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12 Avenida de Alejandro Rosselló 117. — Teléfono 2321

horas de trabajo, y sobre salarios, por medio de arbitraje.

El proyecto de Lloyd George

Londres 19.—El proyecto de Lloyd George despierta mucho interés; Churchill aprueba francamente las disposiciones como un resumen de la política en que debería pensar un gobierno nacional.

El vizconde Snowden considera que el proyecto merece felicitaciones como principio brillante de la campaña, pero varios socialistas la condenan; los liberales lo aprueban.

Se ha llegado a un acuerdo entre Italia y Abisinia

Londres 19.—Según noticias procedentes de Ginebra, se llegó esta mañana a un acuerdo en el conflicto entre Italia y Abisinia.

Se anunció dicho acuerdo después de la conferencia importante que Laval y Anthony Eden celebraron con Aloisi.

Las negociaciones para la solución del conflicto entre el Irak y Persia continuaban esta tarde en Ginebra.

Las negociaciones franco-alemanas

Londres 19.—El corresponsal en Ginebra del periódico «The Times» escribe que las negociaciones entre Francia y Alemania, en dicha capital, han dejado una nube que amenaza destruir la atmósfera de optimismo en la que Sir John Simon, hace una semana, discutió con Laval los asuntos que se habrán de examinar en las conversaciones de Londres, que han de empezar el día 31 del actual.

Se refiere particularmente a la difamación continua de los relatos de Mr. Geoffrey Knox, sobre los incidentes del Saar y el contraste entre las palabras de Buerckel y los discursos amistosos y prudentes de Hitler.

Añade que el motivo de las conversaciones de Londres fué el deseo de examinar la situación europea con rapidez y decisión.

Se puso en claro que la cooperación de Alemania se deseaba sinceramente.

Lo que parece no haber sido tan bien comprendido es que se discutirán las relaciones futuras con Alemania, que esta última coopere o no.

BOLSA COTIZACIONES MADRID

18 a las 22:00

Deuda Interior	71'20
» Exterior	00'00
Amortizable » 4 p.	81'00
» » 5 p.	94'75
Emisión 1929	102'00
Deuda Amortizable 5 p.	92'50
Emisión 1917	92'50
Deuda Amortizable 5 p.	101'50
Emisión 1927 Libre	101'50
Deuda Amortizable 5 p.	91'50
Emisión 1927. Con impuesto	91'50
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p.	87'00
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p.	97'00
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p.	108'25
Banco de España	576'00
Banco Español de Crédito	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	201'00
Banco Español Rio de la Plata	00'00
Banco Hispano Americano	00'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	00'00
Ferrocarriles Nortes	259'00
Id. Alicante	00'00
Francos	48'40

Libras	36'00
Dolares	7'39
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	2'93

BARCELONA

18 a las 24:00

Nortes	52'05
Alicantes	40'10
Andaluces	00'00
Orenses	00'00
Coloniales	47'00
Filipinas	00'00
Platas	00'00
Transversal	00'00
Docks	00'00
Cáceres Nuevas	00'00
Gran Metro	00'00
Libras	35'95
Francos	48'35
Dollars	7'38
Liras	62'80
Francos suizos	238'00
Francos belgas	171'75
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	2'93

Espectáculos

Principal

Desde las 3 función de cine: «Los Miserables».

Lirico

Desde las 3:30 función de cine: «Balear».

Balear

Desde las 3:00 función de cine: «Chucho el Roto» y otras.

Born

Desde las 3:15 función de cine: «El crimen del Vanities» y «Mi vida entera».

Moderno

Desde las 3:30 función de cine: «Deuda de honor» y «Tres amores».

Oriental

Desde las 3:00 función de cine: «El padrino ideal» y «Viaje de ida».

Rialto

Desde las 3:30 función de cine: «La garra del gato» y otras.

Protectora-Cinema

Desde las 3:00 función de cine: «Asistencia Palmesana».

Desde las 3:30 función de cine: «La hermana blanca» y «Queremos cerveza».

MAGNIFICO CADILLAC

Sedán conducción interior: 8 plazas, perfecto estado, totalm. es. Nuevo de todo, 20 HP. Cristales inastillables 6 Neumáticos nuevos. Costó 10 mil pesetas. Vendo en seis mil pesetas. Vendo: Casanova, 56. Tratar: Casanova, 21, 4.º, 1.ª, Barcelona.

Ford

Sedan moderno, urge vender por salir extranjero. Informes: Agencia Oliver, San Jaime, 9.

Se alquilan

pisos con vista y bajada al mar, con playa, todo confort de nueva construcción precios moderados. Armada, n.º 87, A. Informes: en la misma.

Urge vender

Auto Ford semi nuevo a toda prueba, bajo precio. Informes en esta Administración, Danús, 2.

Habanos Petronio

presentación gran lujo. Venta en Estancos

IMPRENTA DE «EL DIA»

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(Información por t. s. h.)

Saar

La retirada de las fuerzas internacionales

Londres 19.—No se ha confirmado en esta capital que se haya señalado, hasta ahora, una fecha para la retirada de las fuerzas internacionales del territorio del Saar.

La decisión referente a dicho asunto será tomada por la Liga de Naciones, con el aviso de la comisión de gobierno, después de que esta haya consultado a los gobiernos cuyas tropas constituyen dichas fuerzas internacionales.

Las fuerzas fueron enviadas al territorio del Saar para impedir ocurrirán desórdenes durante el plebiscito y durante el periodo de transición y es probable que se retiren cuando el traspaso se haya efectuado, el día primero de marzo próximo.

No debe haber represalias

Londres 19.—Refiriéndose a la promesa hecha por Alemania de abstenerse de tomar represalias en el territorio del Saar, Eden dijo que las naciones tienen derecho a esperar que esta promesa se cumplirá.

Alemania prometió en primer lugar que durante un periodo de transición de un año, todos los que votaron o no, habiendo residido durante tres años en el territorio del Saar, podrán someter al Tribunal supremo del plebiscito, organismo internacional, todas las quejas por persecución política o represalias; y en segundo lugar, que durante el mismo periodo los habitantes del territorio del Saar, cualquiera que sea su nacionalidad, no podrán ser inquietados por motivo de idioma, raza o religión.

Eden elogió, en nombre del gobierno británico, el tacto y la paciencia del barón Aloisi y de su comité y los servicios excepcionales prestados por Geoffrey Knox, presidente de la comisión de gobierno del territorio del Saar.

Quiénes son los emigrados del Saar

Berlín 19.—El periódico «Berliner Tageblatt» escribe que la mayoría de los emigrados del Saar pueden clasificarse en dos grupos.

Unos son emigrados políticos de Alemania, que fueron atraídos al Saar por la esperanza de encontrar colocaciones en el régimen de Mr. Knox.

Otros son «separatistas profesionales», que ya ejercieron sus actividades en Renania y en el distrito del Ruhr, durante la ocupación por las tropas aliadas.

Nadie más puede tener motivos para dejar el Saar, después de las promesas claras hechas por Hitler.

El mismo periódico dice que hay que apreciar la actitud de Francia, que no teme que esos refugiados entren en su territorio, a pesar de la escasez de trabajo.

Sin embargo, si esas gentes perdieron su nacionalidad en el Saar, no fué para Francia ni en el interés de Francia, que lo hicieron.

Sociedad de Naciones

Sesión del Consejo

Ginebra 19.—El Consejo de la Liga de Naciones celebró esta mañana una larga sesión, cuya primera parte fué privada.

Decidió nombrar al delegado de los soviets, Rosenblum, miembro del comité financiero del Consejo de la Liga.

Ello indica un cambio de política, porque, hasta ahora, todos los miembros del comité financiero eran representantes de Estados capitalistas.

Se discutió también el conflicto entre Italia y Abisinia, pero no se examinó en la sesión pública, porque los delegados italianos habían rehusado aceptar la fórmula de mediación propuesta por Francia e Inglaterra.

Los esfuerzos de las grandes Potencias, para encontrar una fórmula permitiendo de retirar del programa el conflicto italo-abisinio tropezaron con la oposición del delegado turco,

que hasta ahora da su apoyo a los abisinios contra los italianos.

Durante la sesión pública, que siguió, el Consejo adoptó el relato del comité de finanzas, después de haber escuchado al ministro búlgaro de negocios extranjeros que declaró que el relato le parece demasiado optimista y demasiado teórico.

Parece que esta crítica se debió a que el texto del relato financiero trata de excluir las negociaciones proyectadas por Bulgaria con sus acreedores extranjeros sobre la reducción del servicio de los traspasos.

Conferencia sobre los resultados del pleito del Saar

Ginebra 19.—Eden dió una conferencia en esta capital, sobre los resultados del plebiscito del Saar.

Dijo que el único objeto de la política británica en Europa es extender las relaciones de amistad sincera entre Gran Bretaña y las naciones vecinas.

Hablando después del resultado del plebiscito, Eden declaró que la solución de este asunto delicado justifica la esperanza de que se abrirá una era de reconciliación.

Para aprovechar la oportunidad que se ofrece, y obtener unos resultados visibles, será necesario que las naciones hagan un esfuerzo común, no limitándose a expresar buena voluntad, por síncera que pueda ser esta voluntad.

Para librar de una vez a Europa de la impresión intolerable de inseguridad, se debe establecer una cooperación sincera, durante meses, para reforzar la confianza entre las naciones, porque es el factor decisivo para mantener una paz duradera.

Sesión del Consejo.—Lo cuestión de Abisinia, los emigrados del Saar y el sistema de mandatos

Ginebra 19.—El Consejo de la Liga de Naciones, en su sesión secreta de esta tarde, se enteró del contenido de las cartas enviadas al secretario general de la Liga por los go-